

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 127
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
01 DE JUNIO DE 2016

Siendo las 11,18 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rene Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente el Concejala Sr. Felipe Vergara Lucero.

Directivos; Jefes y Profesionales del municipio; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **DOM** Luis Bernal Fermandois; **Jurídico** Luis Araya Ossandon y Claudia Alvarez; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Salud** José Acevedo Encalada y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: **1)** Acta de Sesión Ordinaria N°123; Actas Sesiones Extraordinarias N°s. 95, 96 y 97; **2)** Correspondencia; **3)** Designación de Miembros del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social; **4)** Informe de Comisiones- Comisión de Finanzas; Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Régimen Interno y Comisión de Desarrollo Social; **5)** Cuenta del Alcalde y **6)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 20.04.2016; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo:

Auerdo N° 470; Concejo Municipal aprueba por unanimidad la partición de los Concejales que se interesen en el Seminario acerca de las Modificaciones tramitadas en el Congreso Nacional relativas al Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar, los días 12 y 13 de mayo del año en curso.

Auerdo N° 471; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba adjudicar al Banco Santander Chile el financiamiento por 43.065 UF a 60 meses para ejecutar el Proyecto Construcción Terminal de Buses en Quintero, de conformidad a la autorización de la Dirección de Presupuestos para contratar esta operación leasing, modalidad Leaseback.

Auerdo N°472; El Concejo Municipal por unanimidad de los presentes acuerda que el Concejala Sr. Juan Alarcón Roa, reemplace al Director del Establecimiento de Salud en la conformación del

Comité del Concurso Público de carácter interno en el Departamento de Salud Municipal, de conformidad al Art. 35° letra b) de la Ley N° 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Acuerdo N° 473; El Concejo Municipal por unanimidad de los presentes aprueba transacción extrajudicial con don Jose Riquelme Hormazabal por la suma de \$350.000.- por daños ocasionados en vehículo por camión tolva municipal.

Acuerdo N°474; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes incorporar como derecho municipal el Valor de Cartel de Prohibiciones dispuestas en el Art.40° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, pagaran 0,05 UTM.-

Acuerdo N°475; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, introducir las siguientes modificaciones al Reglamento de las Becas Municipales de Deportes:

- 1.- En relación al curriculum deportivo, incorporar una tabla de cotejo, señalando las variables con un porcentaje para la evaluación de la Comisión para las Becas Alto Rendimiento y de Proyección.
- 2.- Se elimina los certificados de residencia extendidos por la Junta de Vecinos, se hará a través del municipio por medio de la Ficha de Registro Social de Hogares.
- 3.- Se puede optar a ambas Becas de Cultura y Deportes, pero solo se puede adjudicar una sola.
- 4.- Se incorpora la Beca Internacional, cuyo requisito es que la persona tiene que ser seleccionada de la Federación correspondiente según la disciplina, representar a Quintero que sea un máximo Anual de cuatro de Becas y con un monto máximo, de \$500.000.- cada uno

Acuerdo N° 476; El Concejo Municipal por unanimidad de los presentes aprueba efectuar una contraparte del 5% del costo de las obras y el compromiso de asumir los costos de administración, operación y mantención de Plaza Diego Portales en forma permanente, que optara al Fondo Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 123 celebrada el 20.04.2016.

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 95 de fecha 27.04.2016; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 477; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el informe emitido por el Director de Control acerca del cumplimiento de Metas de Gestión Municipal año 2015, tanto institucional como por Unidades Municipales para proceder al pago del incentivo económico al personal de planta y contrata.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 95 celebrada el 27.04.2016.

1.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 96 de fecha 27.04.2016; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 478; El Concejo Municipal adopta por unanimidad, autorizar la venta de terreno, ubicado en el sector de las Brisas de Loncura, con una superficie de 3.3036,91 metros cuadrados por un valor de 0,74 UF., por metros cuadrados para la colocación de estanque de acumulación contemplado en el Proyecto de agua potable y alcantarillado en Loncura.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 96 celebrada el 27.04.2016.

1.4.- Acta Sesión Extraordinaria N° 97 de fecha 27.04.2016; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 479; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria que incorpora el Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal, que se indica.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 97 celebrada el 27.04.2016

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Oficio N° 1233 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso de fecha 13.05.2016; Copia informativa que instruye cumplimiento del Dictamen N° 7373 de fecha 02/09/2015;

2.2.- Nayive Vergara Molina de fecha 17.05.2016; Solicita reparación jardines ubicados en espacio público donde funcionó Feria libre de Quintero;

2.3.- III Campeonato Regional de Cueca Huasa Categorías: Jóvenes, Adolescentes de Chile y Jóvenes del Cobre; Presentan proyecto de campeonato regional de cueca para el día 31 de julio de 2016, solicitando apoyo municipal, adjuntan cotizaciones.

2.4.- My Global Lab. Universidad Austral de Chile, abril de 2016; Seminario sobre Sustentabilidad, Medioambiente y Residuos, a realizarse en la ciudad de Valdivia los días 16 y 17 de junio de 2016;

2.5.- Club Adulto Mayor Unión y Amistad y Agrupación de Acción Comunitaria Funcional por Loncura de fecha 19 de Mayo de 2016; Se ofrecen para cuidar y mantener el aseo de los baños en el Centro Cívico de Loncura;

2.6.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quintero de fecha 18 de Mayo de 2016; Solicitan Audiencia Pública;

2.7.- Marisol Orellana Villarroel, Presidenta Centro de Talleres Artesanales de Quintero, de mayo de 2016; Solicitan comodato de módulos de ventas centro de talleres;

2.8.- Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Quintero de fecha 26.05. 2016; Solicitan apoyo para el cierre y protección de la sede;

2.9.- Eugenia Gaete Pellisa, Encargada de Patrimonio de fecha 24.03.2016; Adjunta Decreto Alcaldicio N° 91 del año 1979, que declara el día 24 de Noviembre Aniversario Oficial de la Ciudad de Quintero.

2.10.- Sindicato de Pescadores Caleta de Loncura de fecha 25.05.2016; Solicitud de aporte para realizar tradicional Fiesta de San Pedro, que se realizara domingo 26 de junio de 2016.-

2.11.- Campomar Dos de fecha 30.05.2016; Solicitud de luminarias del sector para brindar una mayor seguridad.

De la Correspondencia.

Oficio N° 1233 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso

Sr. Alcalde: Lo tienen todos en su poder para ser analizados que en el Ordinario N°1233 Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso es una copia informativa que atribuye cumplimiento de Dictamen N° 7373 de fecha 02.09.2015.- Tema que discutiremos la próxima semana.

Sr. Gatica: Sé que el tiempo, pero decir que estos son procesos que se deben respetar, tanto el Director de Obras como el municipio están obligados a responder, pero los organismos Contralores tienen sus propios esquemas, no le corresponde al Seremi de la Vivienda, cosas que la Contraloría debiera exigir.

Como dato curioso nada más, hoy día la Corte de Apelaciones a lo mejor estoy errado en el tema de 14 Norte en Viña del Mar, resolvió que la construcción estaba bien hecha y que los permisos de la Dirección de Obra estaban bien entregados, por lo tanto las obras tienen que continuar. Es muy probable que en este caso, aquellos que reclamaron a lo mejor por justa razón van a recurrir a otras instancias y es lo mismo que pasa cada vez con respecto al tema de la Contraloría, existen instancias. Me parece inadecuado que el Seremi este haciendo presiones indebidas respecto a un proceso que es completamente administrativo.

Sr. Alcalde: Completamente de acuerdo, un poco más que un dato curioso como plantea el Concejal Sr. Gatica con respecto a lo que aparece en el diario con la Resolución del Permiso del Mall de 14 Norte, tiene bastante relación con lo que ha venido ocurriendo con los permisos del Hotel Decameron, se ha insistido, del Alcalde y no todos los Concejales, se ha dicho que estamos incurriendo en una falta porque no le hemos instruido al Director de Obras que caduque el permiso, lo cual no es así.

En un rato más, el Director de Obras o el Administrador van a contarles con respecto a la última disposición de la Contraloría que la manda directamente al Director de Obras porque el Alcalde no tiene la facultad de caducar ningún permiso y menos instruir al Director de Obras para que caduque un permiso.

Que ocurre con esto y entiendo también que lo conversamos hace un rato atrás, lo que está ocurriendo con 14 Norte es que aparentemente parece que con acuerdo del Concejo, la Alcaldesa, si no me equivoco instruyeron que se caducara ese permiso. Hoy día, la ley dice algo distinto, que no correspondía, entonces hoy inclusive podrían caer un gran perjuicio económico la Municipalidad, con respecto a los daños que en el patrimonio se le ocasiona a la empresa que estuvo detenida por tanto tiempo sin la función del mall, por lo tanto hay que ser súper responsable en las declaraciones, en decir, no si el Alcalde tiene la facultad de caducar el permiso de construcción del Hotel Decameron, no puedo.

Hoy día, por ahí se escuchó, que inclusive el Concejo está tratando de juntarse con la empresa para llegar a un acuerdo con respecto al pago de indemnización que podría pedir la empresa que estuvo detenida cerca de un año porque la Municipalidad caducó el permiso, lo que no correspondía.

Cosa que hay que tener bastante responsabilidad con lo que uno lee o con lo que uno escucha. Ayer escuchábamos un audio que daba Dunas de Ritoque en la radio Bio Bio, que un poco insistía que el Alcalde estaba cayendo en notable abandono de deberes porque no le ha instruido al Director de Obras, la caducación del permiso. Y hoy día mismo, sale lo otro en El Mercurio, que no corresponde que el Alcalde caduque un permiso de construcción.

Sra. Cartes: Es más, corroborando y apoyando lo que dice el Concejal Sr. Gatica, me extraña que el Seremi haya mandado esta carta cuando dice la ley que el propio Minvu puede obligar al Director de Obras a otorgar un permiso, pero no puede obligarlo a revocarlo.

Sr. Alcalde: Ni el Minvu propio puede obligar al Director de Obras a revocar, solamente el que otorga el permiso de construcción es el que puede revocarlo, en este caso, si el Director de Obras lo entrego, el único que puede revocar el permiso es Don Luis Bernal, el Director de Obras.

Sra. Cartes: Eso quiere decir que no tiene nadie sobre él, para esos efectos.

Sr. Alcalde: Ni siquiera el Minvu puede instruir.

Sr. Silva: ¿Por qué mandan estas cartas? ¿Por qué llegan acá?

Sra. Cartes: Me extraña que el Seremi haya enviado esta carta, o sea, se está contradiciendo o se esta yendo en contra de la ley.

Sr. Gatica: O está siendo presionado por alguien.

Sra. Cartes: Es que la ley es una sola.

Navive Vergara Molina

Sr. Alcalde: Pasemos a esta carta.

Sr. Trejo: No sé, si es necesaria su lectura, se trata de alguien que está afectado por el tiempo que estuvo la Feria de forma provisoria, está pidiendo una reparación de algo que no creo que signifique grandes costos al municipio, sino que mandar personal para que arregle ese tema.

Sr. Alcalde: A mí, me llevo una solicitud de la casa roja que está en la esquina de Avenida Argentina con Piloto Moraga, que durante el periodo que estuvo la Feria en el verano, está pidiendo que se recupere el entorno, pero más que el pasto mando una foto que por culpa de la Feria se había degradado la pintura.

Sra. Cartes: Y la acera también que esta toda carcomida, dice.

Sr. Alcalde: Lo que sí puedo creer del pasto de afuera, pero que se esté descascarando la pintura de la casa, no sé.

Sr. Alarcón: Después van a pedir de toda la cuadra.

Sr. Alcalde: Se está viendo, lo toma el Administrador como punto y mandar a revisar, pero en el fondo eso es. La solicitud en si la vi antes que llegara al Concejo, vi las fotos, la casa roja de la esquina de Piloto Moraga con Avenida Argentina donde estuvo la Feria libre durante el verano que están reclamando que se descascaró la pintura. Me mostraron una foto que falta un pedazo de cemento a la solera, pero es un tema que hay que tomar. Vamos a ir con el Administrador.

III Campeonato Regional de Cueca Huasa Categorías: Jóvenes, Adolescentes de Chile y Jóvenes del Cobre;

Sra. Cartes: En realidad la carta es un proyecto que es súper largo hay que sintetizarlo, no asustarse tanto porque el monto del proyecto es elevado, sin embargo lo que se solicita al Municipio, me tome la libertad de referirme al tema porque el año pasado lo tomo la Comisión de Desarrollo Social con Dideco, en realidad lo que solicita esta Agrupación apoyado por la Provincial, es el Gimnasio Municipal, amplificación, la escenografía que también fue prestada el año pasado por Dideco que es la que esta, en el Francisco Coloane, seis mesas y sillas para las autoridades y un grupo que se llama Tormento Pandero.

Sr. Alcalde: Es un grupo que es del puerto, me encanta esta niña que canta en todos los campeonatos.

Sra. Cartes: Eso es para realizar un Provincial de Cueca en la comuna, que se realizó el año pasado con bastante excito y apoyado por Dideco.

Sr. Alcalde: Seria este el segundo año, entiendo que lo están pidiendo de nuevo la de hacer este Concurso Provincial que se podría desarrollar en cualquier comuna de la provincia, obviamente valga la redundancia, pero como el año pasado tuvo una buena organización en Quintero, lo están solicitando para hacerlo nuevamente en nuestras dependencias con el apoyo que dio la Municipalidad y con la buena asistencia tanto de los jóvenes como adultos mayores porque después se realizó acto seguido como tres semanas después, el Concurso Provincial de Adultos Mayores que también se hizo en Quintero.

La propuesta es que pase a la Comisión de Desarrollo Social que la preside la Concejal Sra. Carates para que invite a las directivas que participe en esto, por parte de la Municipalidad, la Directora de Dideco para ver los recursos que se necesitan para salir al Concurso Provincial.

S. Municipal; Seria para determinar si se va a hacer como Municipalidad o a través de este grupo Espíritu Cuequero porque si es así, sería una subvención municipal. Eso es lo que hay que determinar, dado que la actividad es el 30 de Julio.

Sr. Alcalde: Tenemos tiempo de verlo en la comisión, creo que es más fácil hacerlo como Municipalidad, plantéelo Concejala porque es más fácil para nosotros con los recursos que tomar plata y entregarle a un grupo.

Consultora My Global Lab. Universidad Austral de Chile, Seminario sobre Sustentabilidad, Medioambiente y Residuos, a realizarse en la ciudad de Valdivia los días 16 y 17 de junio de 2016;

Sr. Alcalde: Hemos tenido varios seminarios de estos, creo que esta vez pasamos.

Sr. Gatica: Es un seminario que es como quemar neumáticos y pasar desapercibido.

Club Adulto Mayor Unión y Amistad y Agrupación de Acción Comunitaria Funcional por Loncura.

S. Municipal; Viene dirigida al Alcalde y Concejo Municipal Luis Arena Trincado Presidente de Acofun y Filomena Lara, Presidente de Adulto Mayor Unión y Amistad en representación de las citadas instituciones tienen el agrado de saludarles cordialmente y se me permite exponerle lo siguiente.

La buena acogida que tuvo la carta dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo de instalar baños en el Centro Cívico de Loncura, la propuesta de Acofun si dentro de las posibilidades ubicarlo en el espacio es terreno municipal al costado d la Iglesia Evangélica y la Calle Yungay y el anfiteatro de la Plaza. Sabemos que es una buena inversión municipal, que hay que cuidarla y mantenerla ya que es un gran logro para la comunidad y darle un buen uso, ejemplo quienes serían los beneficiados con los baños; 1) La Feria los Miércoles y Domingos; 2) Los niños y adultos mayores que visitan los juegos y las máquinas de la plaza; 3) Presentaciones Culturales del antiteatro que se han suspendido por no tener baños y donde dejar sus pertenencias; 4) Sería muy bueno contar con estos baños para los vecinos que van a la playa de Las Brisas y el Bosque por Pomabamba, tendrían servicios higiénicos en la plaza.

La Agrupación comunitaria funcional por Loncura se ha preocupado de la mantención, regadío y cuidado de la plaza de Loncura por ese motivo la agrupación se ofrece para cuidar y mantener los baños para darle un buen servicio a la comunidad de Loncura.

Queremos darles los agradecimientos al Sr. Alcalde y H. Concejo por este gran aporte al servicio de los vecinos de Loncura. Sin otro particular, esperando una favorable acogida a nuestra petición, se despide cordialmente. Firman Filomena Lara Soto y Luis Arenas Trincado.

Sr. Alarcón; Lo están pidiendo para cuidarlos y cobrar por el uso.

Sr. Alcalde; Esto tiene que ver con que la Municipalidad compro unos baños en un contenedor para darles un poco de respeto tanto a las personas de la Feria y a los que la utilizan, los que fueron instalados en la calle Piloto Alcayaga durante el verano, mientras se estuvo reparando la Feria. Es histórico nunca se había comprado unos baños para colocarlos en la calle, menos en una feria. Esos baños hoy día, quedaron disponibles para nosotros poder instalarlos en cualquier otro lugar porque ya están pagados y ya la Feria se abrió.

La inquietud de los vecinos de Loncura es importante recoger esa idea es que Loncura no tiene baños públicos en el Centro Cívico, de hecho ya autorice para que sean trasladados dentro de esta semana a Loncura, la ubicación que la iban a ver con algunos vecinos. A mí, me parece que la ubicación cerca del Centro Cívico y del Anfiteatro, está bien, hay que ubicarlo de tal forma que no entorpezca la organización de la iglesia evangélica que está ahí, donde no afee el entorno un baño, un container bonito.

El tema del cuidado, me parece que es interesante porque esta agrupación son súper responsables, siempre están preocupados del jardín y todo. Lo único en honor a la verdad que habría que un poco coordinar el día de la Feria que es el día miércoles y domingo, porque hay una señora que nosotros le dimos trabajo con los baños, hoy día, en la Feria en los días que funciona. No sé si ella estará pensando, uno como autoridad tiene que tener cuidado de no pasar a llevar a nadie. No sé si estará pensando en seguir trabajando los días miércoles y los domingos, si no fuera así, el resto de la semana o el resto del verano.

Esto no necesita aprobación de Concejo para clarificar a los vecinos que son facultades propias del Alcalde solamente, no tengo ningún problema en poder reunirme con ustedes y

determinar los horarios y la forma en que como se va a mantener, si va a haber algún cobro porque tiene que haber porque significa que tienen que comprar los insumos necesarios para que los baños, no tengan ningún problema.

Solo me queda la duda que podamos coordinar con esta señora si va a seguir trabajando o si definitivamente no, se da toda la semana o se puede hacer esa pausa que el miércoles en la mañana y el domingo en la mañana, vemos a posibilidad a alguien se gane unos pesos.

Lo vemos en forma particular porque son facultades mías, ningún problema que pida la hora para que nos juntemos de aquí al viernes para que lo cortemos rapidito y los baños se van a trasladar de aquí al sábado, hay que arrendar un camión pluma para llevarlo, hay que hacer una pequeña instalación, como la de colocar una fosa porque no hay alcantarillado.

Administrador: Nos vamos a demorar un poquito más porque hay que hacer los datos cuando se define el lugar de emplazamiento hay que hacer los datos y eso te toma un par de días.

Sr. Alcalde: Demos fechas reales, de aquí al viernes definimos junto con la Agrupación el lugar exacto donde no estorbe a nadie; acto seguido se colocan los datos; se coloca la fosa porque no hay alcantarillado y trasladamos el contenedor dentro de quince días va a estar funcionando para que tenga definitivamente baño el sector.

Sr. Gatica: Voy a rebobinar, pero la Concejal está bien enterada del proyecto de la cueca huasa de jóvenes, nosotros siempre hemos apoyado este tipo de iniciativa y que bueno que se haga, sin embargo, hay algo que resalta dice “jóvenes del cobre“. La verdad que tanto el cobre como el petróleo más que elementos químicos positivos, han sido negativos entonces cuando hagamos esta Comisión sería bueno conversar con los jóvenes que tienen excelente iniciativa, pero también decirles, o sea no sé si el cobre.

El otro día, un señor preocupado por el tema ambiental de Quintero me llamo y me dijo mira, el símbolo de la comuna de Quintero debiera ser la tabla periódica porque tenemos todos los elementos químicos en la Bahía de Quintero, el arsénico que estaba echando Codelco al aire, mar y tierra sobrepasa, según el último informe que estaba oculto un poco, que sobrepasa veinte veces la normativa que es exigida. Entonces, a lo mejor los jóvenes esto lo hacen de buena fe, pero creo que hoy día, la comunidad Quinterana está muy reticente a todos los temas que tiene que ver con el cobre, petróleo, creo que ya no van a haber más maratones de Enap no creo, pienso que está eliminado. Entonces, cuando tengamos la Comisión hay que conversar con ellos, que el nombre no es el más adecuado.

Sra. Cartes: Si, efectivamente lo vamos a ver en Comisión, pero si aclarar que el que postula a esto es Espíritu Cuequero, así se llama la Agrupación, es de Quintero, está apoyado si dice por la Regional de las Categorías Jóvenes del Cobre y jóvenes adolescentes, ahí nosotros no podemos inmiscuirnos porque es algo que viene.

Sr. Gatica: ¿Qué es eso de Jóvenes del Cobre?

Sra. Cartes: Digamos que es la agrupación provincial, aclarar eso no más, que en realidad el que está pidiendo esta subvención es la agrupación de jóvenes Espíritu Cuequero que es de Quintero.

Sr. Trejo: No va a haber maratón, va a haber Corrida por la Paz que organizo el Rotary, no busco ningún patrocinante.

Sr. Gatica: Ningún patrocinio por favor, que los funcionarios municipales no anden buscando plata en esas empresas para que financien, que quede establecido en el Concejo, no quiero ver funcionarios municipales pasando el platillo para que financien ese tipo de actividades.

Sra. Cartes: Nosotros no podemos darle órdenes al Rotary ello sabrán si lo toman o no.

Siendo las 11,45 horas el Presidente del Concejo se retira para atender llamada telefónica del Ministro de Medio Ambiente, por tanto, continua presidiendo el Concejal Sr. Silva, en calidad de Presidente (S).

Sr. Gatica: No estoy hablando del Rotary, estoy hablando del municipio que tenga una actitud consecuente, nada más.

Que en la Comisión nos expliquen a lo mejor tienen razón, porque a lo mejor cobre es porque leyeron la obra de Baldomero Lillo y se inspiraron en Subterra, entonces a lo mejor es bueno.

Sra. Cartes: Esperemos la Comisión, para cuando los invitemos les consultamos.

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quintero-solicitud de Audiencia Pública; Presidente (S); Se concede para el tercer miércoles del mes de junio del año en curso, es decir el 15 de junio del presente año.

Marisol Orellana Villarroel, Presidenta Centro de Talleres Artesanales de Quintero, Solicitan comodato de módulos de ventas centro de talleres;

S.Municipal: Doy lectura a la carta dirigida al Alcalde y Concejo, junto con saludar y agradecer las gestiones realizadas en beneficio del progreso de nuestra comuna durante su administración, especialmente de los módulos de venta de artesanía de la Plaza de Armas de la comuna, de los cuales somos beneficiarios, nos dirigimos a usted para solicitar el comodato de los mismos a nombre de nuestra Agrupación Centro de Talleres Artesanales de Quintero, para de esta forma poder hacernos cargo de su administración, mantención y mejoramiento, normado por los requerimientos que acordamos como grupo y los planteamientos de su gestión referentes a recuperar a los verdaderos artesanos.

Por lo anterior, solicitamos una mesa de trabajo, entre nuestra directiva y el Municipio, donde establezcamos en conjunto un reglamento y las condiciones para este comodato. Se despiden atentamente. Firma Marisol Orellana Villarroel, Presidenta de ese Centro de Talleres.

Sr. Alarcón: ¿Se puede otorgar comodato?

Sr. Presidente (S); Que se vea en una Comisión para trabajarlo bien y que no hayan problemas.

Sr. Gatica: Estamos tocando un punto bastante delicado porque es la Plaza pública de Quintero, ya les estamos entregando un espacio y cada vez que se entrega un espacio, se le quita espacio a toda la comunidad Quinterana, si además le entregamos el comodato, en un momento van a decir, bueno esto es nuestro comodato, entonces tendría mucho cuidado cuando tengamos la Comisión, saber si están pidiendo el comodato del módulo o un espacio. La verdad es que yo no voy a aprobar.

Sr. Presidente (S); Se tiene que estudiar, entiendo que viene un proyecto grande de la plaza y con respecto a lo que están pidiendo aca.

Administrador: Lo que pasa es que el comodato esta sobre el modulo solamente, no sobre el bien de uso público, si pasa sobre los módulos por un tema también que sean los mismos propietarios, que lo administran se hagan responsable de su cuidado y su seguridad, pero siempre son los módulos, no solo el bien de uso público, por lo tanto en el evento que el proyecto que se está presentando en el Minvu requiera levantamientos topográficos o que haya que moverlo, se mueve el módulo porque el bien nacional de uso público no está afecto al comodato.

Sr. Presidente (S): Lo vamos a ver en Comisión.

Sr. Gatica: Pediría a la abogada, siempre atenta, un informe en derecho respecto a lo que están solicitando porque no vaya a ser cosa que después digan no, hay un área, hay un polígono que está definido y que nosotros es eso lo que pedimos, por lo tanto, el niño no puede entrar porque esto es nuestro, o sea realmente voy a insistir en eso, en que no sea así.

Administrador: Lo que pasa que obviamente, se puede pedir mucho, pero la Municipalidad lo que otorga es el comodato sobre el módulo no solo el espacio nacional de uso público, claramente este espacio esta afecto a un proyecto que viene por parte del Minvu'.

Sr. Alarcón: Lo que están solicitando aparte de eso es formar un reglamento y especificar bien lo que están pidiendo.

Siendo las 11,51 horas se integra el Presidente Titular del Concejo, Alcalde, Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Sr. Silva: Estamos viendo la carta N°7 acerca de los módulos que están en la Plaza de Armas. Sra. Marisol Orellana Villarroel.

S.Municipal: Están solicitando el comodato de los módulos, algunos Concejales están pidiendo que se evacuen informe Jurídico para ver alcances y enseguida derivarlo a Comisión.

Sr. Alcalde: Es un tema que los Concejales estaban al tanto, de hecho lo conversamos con ellos el día que inauguramos los módulos.

Sr. Gatica: Hay diversas agrupaciones, sería bastante cauteloso respecto al tema de los comodatos porque son así como decisiones, sin retorno aunque digan, no si es precario, no si es solo un comodato, al final los espacios públicos terminan siendo reducidos y se transforman en espacios privados. Tengamos mucho cuidado.

Sr. Alcalde: Hay que revisarlo en Comisión, ver cuanta es la gente beneficiada, cuantos años les vamos a entregar, cuanto es el espacio del comodato porque no va a ser a Plaza de Armas completa, sino que será un espacio.

Sr. Gatica: Un espacio de la plaza, no creo que sea lo mejor.

Sr. Alarcón: Lo que decía el administrador, tiene la razón de que es el modulo no el terreno porque el terreno es un espacio público, no se puede dar en comodato.

Administrador: Es lo que le estoy explicando al Concejal Sr. Gatica, un bien nacional de uso público porque efectivamente como esa plaza tiene un proyecto que se está desarrollando con el Minvu en caso que la Municipalidad requiera hacer levantamientos topográficos o hacer un proyecto ya derechamente de ejecución se corre el modulo a una nueva ubicación, pero el

comodato siempre sobre el material no sobre el suelo. Es lo mismo que pasa en la Feria Libre. En el fondo los feriantes saben que son los dueños de los fierros de todo el tema, pero el uso del suelo sigue siendo municipal, es un bien nacional de uso público.

Sr. Gatica: Si, pero si ellos definen un polígono, estoy seguro que al que se le da el comodato y tienen personalidad jurídica, lo primero que van a hacer es presentar un proyecto para hacer un cierre perimetral porque están los ladrones por esto y por lo otro. Yo defendiendo los espacios públicos, tenemos que defender los espacios públicos.

Sr. Alcalde: Además que la combinación perfecta entre lo plantea el Concejal Sr. Gatica que es cierto, los espacios públicos son de todos. Es lo que pasa en Santiago y lo que se ha intentado hacer en Quintero. En Santiago hubo una muy mala práctica por temas de seguridad empezaron a cerrar los pasajes y en Quintero también lo han planteado varias Juntas de Vecinos, de cierre de escalas por temas de seguridad, si pero se corta el libre tránsito a toda la gente que ocupa la escala a las 20,00 horas de la tarde, cierran con llave.

Hay que tener cuidado el tema de los espacios públicos si yo no puedo entregar el comodato sobre el bien, no el espacio porque si no todas las agrupaciones y hay una presidenta que está presente, todos quisiéramos lo perfecto que es cerrar, pero si empezamos a cerrar todos los espacios públicos empezamos a quitar los espacios a todos los usuarios.

Por eso hay que trabajar en una Comisión, siendo súper cuidadoso, además que esa plaza tiene un proyecto que está a punto de ejecutarse, no vaya a ser cosa que nos encontremos que entreguemos comodato en este minuto y después no se pueda ejecutar el proyecto porque esta entregado a una Agrupación en comodato esa esquina. Por tanto, que ¿pase a Comisión.

Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Quintero solicitud de apoyo de cierre de sede social.

S.Municipal: Es una solicitud dirigida al Alcalde por supuesto y al H. Concejo Municipal, en primer lugar una vez más, agradecemos el poder tener nuestra sede después de muchos años que la esperábamos, pero gracias a ustedes lo logramos.

Ahora lamentamos mucho lo que nos ha ocurrido hoy, le relato: al ir a encender las luces el Secretario Sr. Roberto Morales, se encontró que habían sacado todo el cierre de la sede y habían sacado la mediagua. Me comunica lo sucedido y en forma inmediata me presento al lugar, al comprobar los hechos llamo a la Sra. Flor María Figueroa, Encargada del Adulto Mayor, a la vez comunica la situación a la Directora de Dideco, Sra. Maritza Verdejo, también bajo cuya dirección estamos los Adultos Mayores.

Luego las Sras. Flor, Maritza junto a la Srta. Alim Jara y el Sr. Arturo Fernández se presentan en el lugar, en ese momento Roberto les informa que al hacer averiguaciones pudo saber que fue la empresa la que había sacado todo, además que habían avisado al municipio en Obras, hacía dos meses, que se llevarían su cierre.

Señores, autoridades como es posible que en ningún momento el Sr. Andrés Garrido nos avisó, si yo personalmente me he estado contactando seguidamente con él por el cierre, por las fisuras de las murallas, también Don Luis Bernal en algunas ocasiones, me atienden muy bien.

Ahora nos preguntamos por qué no lo sabía la Sra. Maritza y tampoco la Sra. Flor, si nosotros no éramos los indicados en saber. Teníamos plantas que nos habían dejado la Sra. Adelina Torrealba y otros 25 árboles que nos regaló el Municipio, ¿ahora quién nos repondrá la perdida?

Ahora tenemos expuesto el medidor de luz de agua y calefón y en realidad todo lo que nos ha costado conseguir, cortinas, muebles, enseres y otros.

Todos conocemos la realidad de la delincuencia nada se escapa a ellos, pero por lo menos ponemos dificultades. También con Roberto, el secretario avisamos en Carabineros de Loncura, para que pasaran más rondas por ese lugar.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales por favor, les rogamos nos ayuden una vez, más necesitamos el cierre y protección por estos días que estamos más expuestos, no hay que olvidar que las protecciones que puso la empresa se cortan con simples alicates como lo vimos cuando se robaron el calefón. Agradecemos la presencia de la Sra. Maritza Verdejo Dideco y su equipo de trabajo y también esperamos de sus gestiones

Esperando una buena acogida lo planteado, saluda atentamente Olga Reyes Molina Presidenta de Ucam.

Sr. Alcalde: Pido siempre a Dios que me de paciencia, voy a quitarle responsabilidad al Director de Obras en esta ocasión, al Administrador, a los Concejales porque además es un tema que no le compete igual que antes, al Concejo Municipal en esta área, más allá que siempre ha respaldado con este Alcalde, sin duda que así va a ser. Voy a quitar la responsabilidad a la Sra. Flor, también a la Sra. Maritza porque esto fue una absoluta descoordinación. No voy a eludir mi responsabilidad porque soy el Alcalde, soy responsable de todo lo que pasa, pero tampoco estaba informado, fue una absoluta descoordinación de un par de inspectores o encargados, es una arrancada de tarro porque en realidad nosotros habíamos conversado con la empresa, el tema de que el cerco no se retiraba hasta que no se pusiera el cerco de afuera, que está programado para que parta este miércoles o jueves. No había porque retirar el cerco hasta que me llamo la Sra. Maritza, el día domingo informándome que habían retirado el cerco.

La verdad es que no sabía ni el Director de la DOM, pues no dio ninguna instrucción, ni de mi parte tampoco, nadie entrego esa instrucción, solo era que el cerco no se retiraba. A alguien se le ocurrió, fue y hablo con la empresa que se llevaron el cerco, lo cual lo lamento mucho, lo que si Administrador podríamos hacer en calidad de urgente, dejar a alguien un guardia que se quede durante la noche en la sede porque en realidad es más barato pagarle a un guardia. No sé cómo lo hacemos porque quedo expuesto el calefón.

Administrador: Tomamos algunas precauciones igual. El calefón se confino, se pusieron unas protecciones atrás y la empresa está partiendo hoy día en la tarde con la mediciones para hacer el cierre perimetral. La sede tiene guardias en la noche, por lo tanto, en el día también el Capitán de Carabineros, sabe que tiene que pasar con una frecuencia mayor para evitar de alguna manera algún acto vandálico.

Sr. Alcalde: Estaba programado a partir del jueves. En la mañana, lo conversamos, el Director de la Dom, tomo contacto con la empresa, con el Administrador, como dice Rubén lo que tampoco sabía, es que parten hoy día. Vamos a tener que adelantar la programación, pero en el fondo yo pongo la cara y doy las disculpas como Alcalde.

Administrador: 10 días se demoran en poner el cierre perimetral completo.

Sr. Alcalde: Va a estar el guardia y todo, pero fue una decisión que tomo una persona sin preguntar a nadie. Eso fue lo que ocurrió.

Sr. Gatica: Pero, una persona de la Dom, porque a lo mejor va a ser autoridad.

Sr. Alcalde: Es una persona de la DOM., que actuó por sí solo, a nadie le aviso y a nadie le explico porque mando a sacar el cerco, si la empresa no tenía apuro en llevarse el cerco, ya habíamos conversado hasta que pusiéramos el otro.

Presidenta, sé que no se puede interactuar con el público, pero creo que merece una disculpa todos los adulto mayores que están, que es la preocupación, pero en realidad, la responsabilidad sigue siendo mía, pero ni yo sabía.

Sr. Alarcón: Ha sucedido varias veces cosas digamos, en la cual usted el Concejo, inclusive los Jefes de Departamentos han tenido idea o conocimiento de lo que ha pasado y los de más abajito han hecho cosas y nadie hace nada, o sea como bien usted lo dice, se arrancan con los tarros y se arrancó con los tarros no más, pobre cabro. Considero que hay que tomar un poquito más o hablar con ellos o la jefatura no sé, tomar un acto disciplinario o no sé, algo tiene que ocurrir porque las cosas no puede suceder así y seguir sucediendo.

Sr. Alcalde: Hay dos cosas. Nosotros cuando hemos visto algunas actitudes que tienen que ver con corrupción básicamente, cuando se ha notificado a alguien que alguien está pidiendo algo a cambio de o alguien está cobrando algo por fuera que no debe. Se ha investigado con la debida instrucción de sumario que están hecho y están todos. En este caso puntual, la verdad que ni siquiera amerita un sumario, una llamada de atención, ha estado en mi oficina dos veces, pero más allá de eso que puedo hacer, echarlo de la pega, serie finiquitar su contrato, pero no sé si es bueno o no finiquitar a una persona por un error que comete, más allá de llamar la atención tampoco amerita un sumario si no se robó nada, sino que cometió un error, no más que no es menor, eso puede traducirse en la pérdida del calefón, que quiebren un vidrio.

Sr. Gatica: Una buena llamada de atención, no hace mal.

Sr. Alcalde: En realidad nos pone a todos en riesgo una tremenda infraestructura.

Sr. Alarcón: Lo más probable que eche de menos lo que usted acaba de decir que fue llamado a la oficina, se dio su correctivo de forma verbal.

Sr. Alcalde: También lo converse con el Director de la DOM., va a tomar sus acciones dentro de su oficina. Lo que si vamos a hacer es que se utiliza a veces resulta, otras veces no resulta, que es un tema que se llama re instrucción, cuando alguien se equivoca es poder re instruirlo y decir hasta dónde puede llegar y hasta donde no puede llegar.

Esto obviamente, no era una decisión que pasaba por un solo Director, sino que por el Director de la Dom; el Administrador y por el Alcalde, pero hoy día, en la tarde van a comenzar los trabajos para que rápidamente, estamos todos preocupados para poder cerrarlo y de ahí poder retomar el compromiso que tenemos que también está respaldado por el Concejo de poder hacer una casa prefabricada para alguien que cuide definitivamente. Disculpas a todos los adultos mayores, por el mal rato.

Eugenia Gaete Pellisa, Encargada de Patrimonio;

S.Municipal: Adjunta Decreto Alcaldicio N° 91 del año 1979, que declara el día 24 de Noviembre Aniversario Oficial de la Ciudad de Quintero, dado que la Comisión de Educación y Cultura está trabajando el tema de la fecha de Descubrimiento de la comuna de Quintero. Este Decreto como un antecedente más.

Sr. Alcalde: Así, como le dimos importancia a los 150 años como Puerto Mayor, el año pasado, lo que se está buscando es poder buscar la fecha para poder dar un inicio de celebración de los 480 años de descubrimiento. Este enmarcado en eso, se está trabajando en Comisión.

Sr. Gatica: Y queremos que antes del 15 de agosto, que sería la fecha de aniversario, pueda ser ya, se puede mediante un decreto modificar la fecha de aniversario de Quintero a la fecha en que fue descubierta la ciudad de Quintero, cuando llegó acá la embarcación Nao Santiaguillo, antes de llegar al Puerto de Valparaíso. Un dato histórico iba la nave e iba la columna de Diego de Almagro por tanto Diego de Almagro, también llegó acá y se abasteció porque el objetivo de esa nave era ir abasteciendo la columna de conquistadores que iban atravesando el territorio de Chile y que usaron además el antiguo camino de los Incas que llegaba a Puchuncaví, pasaba por los Maitenes, Valle Alegre, el Mauco.

Sr. Alcalde: Es relevante el dato histórico que nos acaba de entregar el Concejal.

Sindicato de Pescadores Caleta de Loncura,

Sr. Alcalde: Me imagino que la solicitud de aporte para realizar tradicional Fiesta de San Pedro, que se realizara domingo 26 de junio de 2016, no requiere más análisis porque está considerado en el Presupuesto Municipal vigente, los aportes que se conceden a los Sindicatos de Pescadores de Loncura y Quintero.

Dideco: Independiente de eso, se remitió carta de la solicitud a Dideco para que efectúe el acompañamiento necesario para la elaboración del proyecto.

Sr. Gatica: Lo importante que la repartición sea ecuaníme para que tanto la actividad de celebración de El Manzano y Loncura la pueden realizar bien.

Sr. Alarcón: Eso ya está consensuado.

Sra. Cartes: Son \$400.000 para los tres Sindicatos de Pescadores de Quintero y \$600.000 para el Sindicato de Pescadores de Loncura.

Sr. Gatica: Lo importante es saber porque como nosotros contrariamente a otras comunas tenemos oficinas, secretarías, teléfono y atendemos público, muchas veces la gente del primer quintil, sobre todo vienen a solicitarnos que los apoyemos la gestión para poder hacer alguna venta, saber cuándo se va a abrir ese periodo, cuáles son las exigencias para que eso suceda porque es una oportunidad que la gente de Quintero que tienen para aumentar sus ingresos en esas fiestas religiosas. Pediría a Patentes Comerciales que nos den esa información.

Sr. Alcalde: En la próxima Sesión de Concejo, Sra. Beatriz nos hace llegar un documento con la fecha establecida, desde cuándo y hasta cuándo se van a abrir las postulaciones para la Feria de San Pedro, el lugar y cuánto va a costar el permiso este año para que también justamente cuando se acerquen las personas, tengan la información los Concejales en mano.

Solicitud de Campomar II, solicitud de luminarias en el sector para brindar una mejor seguridad.

Sr. Alcalde: Leamos la carta.

S. Municipal: “Junto con saludar a usted y al honorable Concejo, la presente tiene como objetivo solicitar una necesidad urgente que consideramos de suma importancia para la seguridad, tranquilidad y bienestar de las familias que vivimos en Campomar II. Hace aproximadamente tres años tuve una reunión con usted, en la cual se me informó que la I. Municipalidad de Quintero no disponía de los recursos suficientes para cancelar la totalidad de las luminarias públicas de la comuna, como ha pasado bastante tiempo de esa reunión y considerando que la gran parte de la comuna ya cuenta con la nueva luminaria led es que nos permitimos solicitar que seamos beneficiarios con este indispensable servicio que hoy por hoy, en su ausencia, nos tiene en penumbra e interminables tardes noches de oscuridad absoluta, confiamos que nuestra solicitud tendrá una pronta y favorable acogida. Se despide atentamente Claudia Queirolo.

Sr. Gatica: Hay una frase de bronce que hizo el Alcalde de Valparaíso, cuando hubo el incendio, a un vecino le dijo mire como estamos viviendo y él le respondió, nosotros te dijimos que vinieras a vivir acá.

Quiero saber si ellos entregaron los espacios públicos primero, porque compete al Director de Obras saber si son espacios públicos, o sea nosotros podemos entrar y salir tanto en Campomar I, Campomar II y Campomar III; Campomar IV porque en algunos Campomar he visto que hay portones y cierres, no podemos si es privado y es con cierres no debiera entrar ni los camiones de basura ni nosotros entregar luminarias. Está bien que pidan, pero también tienen que dar, es así. Esa es la primera claridad.

Si nosotros estamos entregando luminarias en un condominio particular y cerrado, estamos incurriendo en una falta que sería grave, estaríamos favoreciendo lo privado cuando nosotros por obligación tenemos que favorecer lo público

Sr. Alcalde: Antes de responder esta carta vamos a pedir al Director de Obras que haga un informe con la ubicación de los postes que están solicitando y efectivamente verificar, si corresponde a un camino público o un camino privado y luego respondemos la carta.

Sr. Gatica: Pediría información, si en estos momentos hay lugares ya sea de Campomar u otros proyectos inmobiliarios privados, en donde se está poniendo iluminación pública y que son espacios privados.

Sr. Alcalde: Que el Director de la DOM., entregue ese informe para determinar, si corresponde esto y lo otro.

Sr. Gatica: Me refiero específicamente a los del sector rural, no a los Condominios Sociales como Los Cohigues.

Sr. Alcalde: Nos corresponde pasar al punto número tres de la Tabla, hago la siguiente propuesta de cambiar el orden de la tabla porque hoy día a las 13,30 horas hay una reunión en Valparaíso que se están viendo los límites de la comuna con respecto a Puchuncaví.

Se ha pedido clarificar el límite de una empresa que paga la Patente Industrial porque en Quintero y el Impuesto Territorial en Puchuncaví, hay todo un tema, justo donde está el muelle Oxiquim hacia arriba donde era la antigua Hacienda Normandie, La Vega, queremos clarificar porque ahí hay un corte, creemos que es nuestro y Puchuncaví cree que es de ellos.

En esa reunión tiene que participar el Director de Obras y el Administrador Municipal hoy día a las 13,30 horas, por lo tanto, en la Cuenta del Alcalde quiero presentar un tema que es lo que está ocurriendo con el tema del derrame y junto con los permisos de Decamerón, que ambos tendrían que exponer en este punto de la Tabla, sobre todo cambiar el orden que expongan para que después se puedan ir y lleguen a la hora a la reunión en Valparaíso.

Sr. Gatica: El tema territorial ha sido un tema frecuente durante mi gestión tanto con Concón como con Puchuncaví, en un momento teníamos tanto conflicto en el área norte como en el área su, Hay argumentos históricos que demuestran claramente que la ley, cuando se hizo la modificación territorial, decía que fue algo tan poco específico, que se dijo todo lo que es Enap es Quintero y todo lo que es Enami es Puchuncaví.

Resulta que esos terrenos de Oxiquim porque es Oxiquim la empresa, se los compro a Enap no se los compro a Enami, por lo tanto ese dato histórico es fundamental porque todo lo que es Enap es Quintero, sino tendríamos que volver a la fuente y fíjese que hasta no sé aun, pero habían predios de Enami donde está toda la administración del impuesto territorial, son territorios de Quintero.

Yo también hice gestiones para que Enami con esas platas de impuesto territorial llegaran a Quintero y no a Puchuncaví, por lo tanto argumentos tenemos suficientes. Lamento que el alcalde actual, levante esta bandera cuando yo pensé que ese tema con Puchuncaví, que hay tantas cosas que nos unen, hoy día levanten estas reivindicaciones que creo que va a ser una pérdida de tiempo, y que las empresas buscan además a aquella comuna que menos problema les ponga.

Nosotros hoy día, estamos reivindicando el borde costero y el pago de los derechos de los atraviesos y otras cosas y como Puchuncaví esta, quizás ávido de recibir nuevos recursos está utilizando esta treta para perjudicar a su comuna vecina.

Lamento la actitud del Alcalde Hugo Rojas que ha tomado esta lucha y sobre todo en un periodo sensible porque lo va a tomar como bandera de lucha para las próximas elecciones del 2016, es lamentable.

Sr. Alcalde: El equipo jurídico nuestro y la Dirección de Obras, está liderado por el Administrador en las reuniones, como bien lo plantea el Concejal Sr. Gatica que conoce la historia de los límites porque en su calidad de fue Alcalde, defendió con todas sus herramientas con don Raúl Vargas o sino Concón llegaría hasta Mantagua.

Sr. Alarcón: ¿Por qué nos quitaron las Garzas ahora?

Sr. Gatica: Las Garzas siguen siendo nuestras.

Sr. Alarcón: Ahí dice límite con Puchuncaví.

Sr. Alcalde: Tenemos todos los documentos jurídicos para demostrar que en realidad es de Quintero.

Bien, entonces vamos a pasar al punto III de la Tabla.

Sr. Gatica: ¿Los puntos varios los vamos a abordar?

Sr. Alcalde: Si, igual después volvemos si es solo para se vaya el Director de Obra con el Administrador a Valparaíso no más, a defendernos en la Intendencia.

Sr. Gatica: Un dato, hay que tener cuidado porque la Subdere a través de una Resolución Exenta o un oficio, dice no esto es el límite, nosotros resolvemos que el límite es esto y nos ponen ladrillos, no tenemos nada que hacer. Eso lo hizo Schilling en un momento que era Subsecretario de Desarrollo Regional, por suerte en ese tiempo Ominami no era tan malo, era senador de Quintero y luchamos para revertir ese simple oficio y se anuló.

III.- CUENTA DEL ALCALDE

Informar acerca del tema del derrame y también en que está el tema, lo último informe que entrego la Contraloría con el tema Decamerón.

Informe situación actual acerca del Derrame en Bahía Quintero

Administrador: Con respecto al tema del derrame, la Municipalidad, obviamente está trabajando en dos aristas: una propiamente ambiental donde estamos elaborando un consolidado respecto de todos los antecedentes desde el inicio del derrame hasta la fecha que una vez terminado, lo vamos a hacer llegar a modo de informar que el arriendo robot arrojó como zona afectada cerca de una hectárea.

El Alcalde mandó arrendar el robot con el fin de que la Municipalidad tuviera solo los antecedentes de la empresa, sino que fuéramos capaces de levantar nuestros propios antecedentes, por lo demás el Alcalde también decide que los análisis de columna también lo hiciéramos nosotros, cosa que nos ha costado porque prácticamente Enap tiene los servicios, ha costado bastante dar con uno que para la certificación que no esté en el fondo con algún tema contractual con Enap.

En ese sentido, está el arriendo del robot que tuvo tres días de trabajo determinado con imágenes que se las voy a grabar en un CD a ustedes para que puedan visualizar que la zona afectada es cerca de 10.000 metros cuadrados desde la boya de descarga del multigrado hacia la conducción noroeste.

Sr. Gatica: 10 mil metros cuadrados, o sea una hectárea. Un lobo de mar apareció en la Playa Papagayo, lleno de petróleo y los niños lo salvaron.

Administrador: Por las características del producto que tiene un peso específico y una densidad mayor, tiene una característica química que se aglomera, obviamente quedó confinado, por lo tanto en ese sentido el punto de vista ambiental era favorable para poder contenerlo, en el fondo abstraerlo. Están las imágenes claras, de hecho el robot, podríamos hacer que recorrió mayor a una hectárea y no encontró sino floculo de menor cuantía, que obviamente la Capitanía de Puerto a través de sus equipos está levantando las cantidades.

Nosotros no podemos arrojar un número, no obstante podemos decir, que hay un estanque que la autoridad sanitaria y la autoridad marítima destinaron en la refinería donde se ha depositado toda la mezcla oleosa porque las aspiradoras aspiran mucha agua, en cantidades menores del producto, por lo tanto a la fecha podemos hablar que tenemos cerca de 500 mil litros de mezcla oleosa, donde según datos nos señalan que en un 10% podría ser concentración del producto y el resto agua, estaríamos hablando de 50 metros cúbicos 50.000 litros de producto derramado, pero eso es un dato preliminar.

Sr. Gatica: 500 mil litros de mezcla oleosa o sea, agua con el producto.

Sr. Alarcón: La particularidad que tiene este producto que no se filtra de la arena hacia abajo.

Administrador: Lo que pasa es que cuando se aglomera, se mantiene cohesionado, puede que pase pero no en cantidades mayores.

Sra. Cartes: ¿Ya terminaron de extraerlo?

Administrador: La cantidad mayor en la superficie regular del producto si, lo que va quedando son estos floculos, están buscando una manera técnica de poder extraerlo, obviamente desde el punto ambiental, es bien difícil que puedan extraerlo todo, pero lo que dijo el Concejal Sr, Gatica es que, son 50.000 litros los que están en un estanque de mezcla oleosa, asumiendo que el 10% sería el producto 50 metros cúbicos, una cantidad bastante alta asumiendo, que el derrame anterior fueron 37.000.-

Sr. Gatica: Según estudios que he recogido, la estimación que hay y que además las autoridades de Enap nos han ocultado, los que financian la triatlón, es tres veces más que oleosa, lo que no he visto aca, es que las autoridades vengán a dar la cara, lo digo porque al final, la única niña que han mandado a poner las balas es la Sra. Tania Bertoglio que ha venido a que la insultan, que le dan duro y después se tiene que devolver. El Ministro de Medio Ambiente no quiere venir a Quintero.

Entonces, lo que pido es le diga al Sr. Burgos que el venga a decirnos, como vamos a resolver el tema, que venga el Ministro del Interior si es un tema gravísimo es un tema nacional. Yo estaba en el seminario, cuando me presente dije soy de Quintero porque todos decían aquí donde se baila la mejor cueca, otros decían nosotros tenemos las mejores longanizas de Chile, yo dije soy de Quintero dijeron haaaaa donde está la más alta contaminación, todos se rieron.

Nosotros estamos levantando el turismo, hay artesanos, hay comerciantes, hay pescadores que se van a haber afectados este verano, va a haber una merma, hay gente que dice, no sacamos cuentas alegres porque igual llego gente, no fue como otros años y esta vez no va a ser bueno, entonces lo que pido que sea el Ministro del Interior que venga a conversar con los Quinteranos en Quintero no tenemos encapuchados, algunos queman neumáticos, pero no importa igual puede la caravana del Ministro del Interior puede pasar y nosotros podemos conversar decentemente con ellos y decirles que nos digan por favor Quintero y Puchuncaví, estas son las medidas que se van a tomar, no como gobierno, sino como estado porque además no es que la cosa se va a reducir, no es que no va a haber más, sino que se va a expandir, GNL va a multiplicar casi el doble en 50% su carga; Oxiquim va a iniciar sus obras y también van a entrar barcos con materiales completamente contaminantes y peligrosos; Enap se está extendiendo y Codelco también, entonces como no hay una medida de estado para resolver este tema y que nosotros no seamos afectados de la forma de como lo hemos sido hasta ahora.

Sr. Alcalde: Ustedes me vieron que me ausente un momento de la Sesión, me llamo el Ministro de Energía es porque nosotros le enviamos una carta, además de la carta que le entregue a la Presidenta, nosotros le enviamos un correo invitando al Ministro del Medio Ambiente y al Ministro de Energía para que vengán a Quintero y podamos enfrentar esto porque el Ministro de energía le corresponde por ley ser el Presidente de Enap, es el Presidente del Directorio de Enap, por eso lo estaba invitando. Bueno, me llamo para confirmar que está disponible para venir a Quintero para juntarse con el Concejo y después con la ciudadanía, solo habría que cuadrar la agenda con 15 días

de anticipación y coordinar la agenda con el Ministro de Medio Ambiente para que hagamos solo una mesa de trabajo; es decir el Concejo, el Alcalde, ambos Ministros que tienen que ver con la cartera, tanto con Enap, Presidente de Enap, este Ministro y va a venir obviamente porque es el Ministro de Medio Ambiente.

Sr. Gatica: El Concejal Sr. Silva cuando abordamos un tema que lo involucra, se inhabilita, lo dice y no vota ni siquiera opina. Además, que lo dice la ley, pero es una actitud, creo que el Ministro Badenier no debiera venir a Quintero porque su hermano tiene un cargo de alta responsabilidad en Enap, entonces por más que hable, no va a querer afectar a su familia, debiera inhabilitarse en este tema de Enap, así que dígaselo por favor no al Ministro de Energía, sino que al Ministro Burgos porque usted tiene teléfono rojo con el Ministro Burgos.

Sra. Cartes: En que quedo el tema en que nosotros íbamos a ser beneficiados como comuna con un descuento en las cuentas de luz, después la Presidenta de la Republica, no nos mencionó en la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde: No nos mencionó, pero si estamos dentro de las comunas que tiene termo eléctricas el porcentaje no es el mismo el porcentaje porque está hecho en base a la cantidad de mega watts entregado, entiendo que Quintero esta con un 7% en descuento en las cuenta de luz.

Sra. Cartes: También hay que hacer notar de que si bien es cierto, no tenemos todos las termo eléctricas aca, pero nos contaminan igualmente la bahía, creo que eso, es tanto lo mismo que tenerlas aca instaladas.

Sr. Alcalde: Una buena oportunidad para poder conversar con Máximo Pacheco, Ministro de Energía, cuando venga ahora.

Sra. Cartes: Para que lo tome en consideración, si bien es cierto no tenemos la mayor cantidad de termoelectricas, pero nos contaminan igual, la bahía y nosotros estamos pagando las habas que se come el burro.

Administrador: Desde el punto de vista judicial se está elaborando una demanda, el abogado ha decidido seguir con la lista de la reparación del daño, en que esta, se externalizo el tema con un equipo Jurídico que tiene competencia y experiencia en los Tribunales Ambientales, los que funcionan solamente del año 2012, no son Tribunales Ordinarios, tienen una mecánica distinta. En el fondo se pone en conocimiento que la Municipalidad ha invertido mucha plata en lo que es el arriendo del robot, los análisis del laboratorio más este equipo jurídico que cobra una cantidad no menor, por lo tanto para que el Concejo sepa los gastos en que incurrió el Municipio respecto esto.

Sr. Alcalde: No es el detalle final, pero para que no sea una sorpresa porque en realidad todo lo compartimos las cifras, creo que este derrame para la Municipalidad por un solo concepto de identificar el daño de la bahía y poder hacer las demandas que corresponde tanto en el Tribunal Ambiental como también esta vez, a diferencia de la vez pasada, vamos a hacer el paralelo una demanda civil a través de la Ley de Navegación en Valparaíso porque la demanda ambiental busca la reparación del daño ambiental y la demanda civil busca la compensación económica de un daño provocado.

Nosotros por ese lado, debiéramos recuperar lo que vamos a invertir que no es menor, creo que va a bordear los 25 a 30 millones de pesos, entre arriendo, abogado, análisis de columna de agua, todo lo que debiéramos invertir para no quedarnos como la vez anterior, con los análisis que

nos entregue y la versión que entregue la empresa, hoy día vamos a tener nuestra propia información para hacer una mejor demanda y una mejor defensa en lo que estamos planteando.

Sabiendo y reforzando lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, lo hemos conversado y todos los Concejales manifiestan lo mismo junto con el Alcalde, que solamente no hay un daño que está hecho a los pescadores sino que es un daño al patrimonio de la comuna de Quintero y patrimonio tiene que ver con la bahía, que tiene que ver con la historia, tiene que ver con el prestigio turístico a nivel nacional e internacional, tiene que ver con los artesanos, tiene que ver con los colectivos, tiene que ver con los comerciantes, todos son afectados de forma directa ni siquiera indirecta porque en la medida que uno no va mermando esa imagen que vulnera el amor que estamos patentando, que estábamos trabajando fuertemente hasta esa imagen que queremos trabajar se vio dañado. Nosotros estamos preparando un comunicado para que salga en un diario de la región el fin de semana donde justamente vamos a colocar todo lo que significa la historia de la bahía de Quintero por lo que ha ido ocurriendo con el tiempo, con la llegada de las empresas, con el daño que se ha provocado, hacer un cronograma hasta el día de hoy, el daño que se ha realizado, va a ir sensibilizando a las autoridades que puedan leer esto.

Sr. Silva: Pasó el derrame, tuvimos una reunión en Concejo, cuando vino el Gobernador. Jefe de Gabinete del Intendente, Sernapesca, el Administrador estuvimos tocando el tema de lo que me dijo el Concejal Sr. Gatica, que no solamente lo que expresó usted también, que la comuna se ve dañada por la parte de la contaminación de la bahía, la comuna entera como también somos el punto negro de Chile.

Ese día, me expuse en la reunión, expuse el caso que pasaba con lo que venía a futuro, vienen las vacaciones de invierno para la comuna, viene el verano, expuse el caso de lo que paso con el antiguo derrame con los famosos fondos que venían de Sernatur, los que no se para dónde se fueron, pero poco se vio de cambiar la imagen de Quintero, poco se re encanto.

Fue una de las preguntas que hicimos nosotros como Municipio a las autoridades que estaban competentes en el momento, quisiera saber, si se han pronunciado con algo de esa reunión, han pasado dos y tres semanas, saber en qué estamos porque resulta que como el Sr. Gatica, viene de un Seminario, ocasión que todos dijeron que poco menos estamos pasados a petróleo. Es la verdad y como el gobierno en estos momentos ha tomado cartas, si va a pasar lo mismo que paso con la contratación del Programa de Turismo de la Bendita Productora. Saber si lo han llamado como Municipio, sabe que vamos a remediar esta parte de lo que es el turismo de Quintero, que no pase lo mismo que paso hace poco tiempo, casi M\$300.000., que están en veremos todavía, en investigación que al final a la comunidad de Quintero, poco por no decir casi nada, se benefició.

Sr. Alcalde: Eran M\$300.000., distribuidos en M\$150.000 para Puchuncaví y M\$150.000 para Quintero para poder revertir un poco el tema del turismo, para invertir en publicidad fuera de la región y fuera del país, era para hacer eventos masivos en pleno verano, cerca de la Feria de Artesanía y finalmente la Municipalidad no tuvo participación. El Gobierno Regional de la época dijo algo distinto, que lo viera Sernatur no la Municipalidad, finalmente Sernatur hizo actividades no muy en conjunto con nosotros y el resultado final como plantea el Concejal, es que hoy día, termino la investigación con respecto a las abultadas cifras, que se cobraron por algunas actividades y al final no nos beneficiamos.

Sra. Cartes: Mas encima estuvimos en el ojo de que pensaron que habían ingresado las platas a la Municipalidad.

Sr. Silva: La contratación del robot, del gasto que está haciendo el Municipio, espectacular en algo que nosotros lo que no hicimos anteriormente, lo hicimos ahora, de eso nosotros tenemos que demandar para que nos paguen los gastos que estamos haciendo, pero también preocuparnos y poner énfasis en lo que viene más adelante, con nuestra comuna, nuestro Quintero, nuestros niños, todo, que de una vez por todas, está bien que saquemos un comunicado, pero nosotros, en estos momentos el gobierno está muy light.

Sr. Alcalde: Estamos invitando a los Ministros a una mesa de trabajo, con el municipio, sobre la mesa regional porque se requiere de los recursos necesarios, por eso estamos trabajando a nivel de ministerios.

Informe acerca de la situación Permiso Hotel Decameron.

Tiene la palabra el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fermandois.

DOM: La tesis que siempre se ha sostenido, hoy día la Contraloría la ha acogido, ha derivado directamente al Director de Obras, el ultimo Dictamen para que me ajuste a lo que ese Dictamen dice, por lo tanto soy yo el que tiene que pronunciarse acerca de la vigencia del permiso y en ese proceso estamos trabajando en la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde: La Contraloría en el informe, para ratificar y cerrar el tema es porque siempre Contraloría mandaba el oficio a la Municipalidad, siempre quedaba como ahí entre líneas que el Alcalde era el responsable, entonces nosotros hicimos una apelación, efectivamente el ultimo oficio, ya sacaron a la Municipalidad y se envió directamente a la Dirección de Obras como corresponde, tiene un plazo que responder desde que le llego. ¿El informe de la Contraloría no le dice al DOM que caduque el permiso?

DOM: Nuevamente dice simplemente para los fines convenientes. Es un tema, cuando hice el informe N° 18 del mes de febrero, expuse con un nivel de detalles en el Concejo, hicimos un procedimiento de validación del permiso o de invalidación como quieran llamarlo, la conclusión la que llego este Director de Obras no le correspondía invalidarlo.

Hoy día, la Contraloría vuelve sobre los argumentos originales, contenidos en el Dictamen 73004 y nuevamente dice los fines pertinentes o sea nuevamente, no dice que el Director de Obras tiene que proceder a invalidarlo. Entonces, es un tema que estamos discutiendo en la DOM, viendo cómo vamos a dar cumplimiento porque no hay ninguna intención de no cumplir el Dictamen sino que simplemente de cumplirlo en derecho como corresponde. En ese proceso estamos.

Sra. Cartes: Respecto de este oficio que mando el Seremi de Vivienda y Urbanismo que lo encuentro que es contradictorio, si tomando en cuenta, lo que mencioné de la Ley, el Minvu puede obligar al Director de Obras a otorgar un permiso, pero no puede obligarlo a desestimarlo. Entonces no entiendo porque este Seremi no estará en conocimiento de la ley. Dejarlo en claro, porque de repente, la misma gente, los mismos vecinos dicen el Alcalde, el Concejo, de repente caemos en la palestra porque no hacemos nada.

Nuevamente quiero volver a dejar claro de que no es pertinencia ni del Alcalde ni de este Concejo, con cierto respeto podemos opinar, pero no más allá que eso, entonces nuevamente muy sorprendida porque el Seremi del Minvu mando esta carta, que la ley ni siquiera lo facultad para obligar al Director de Obras en no otorgar el permiso.

DOM: Exacto habría que preguntar directo al Seremi, pero esa carta me dice es que se cumple el Dictamen 73004, eso es todo lo que está diciendo el Seremi. Si el Seremi manifiesta que no le he cumplido, me tiene que denunciar a la Contraloría y crear el procedimiento cuando un Seremi considere que un Director de Obras no ha cumplido las normas o ha faltado a las leyes o lo que estime pertinente, lo que le corresponde al Seremi es denunciar esos hechos a la Contraloría, que fue lo que hizo el Seremi en su oportunidad, cuando analizo los permisos y el estimo que los permisos están mal otorgados.

Entonces hoy día, lo que están persiguiendo el Seremi es que yo cumpla el Dictamen y si el considera que yo no lo he cumplido o no lo cumpla, me denunciara a la Contraloría.

Sr. Gatica: Pediría la posibilidad de citar al Seremi de la Vivienda para que nos dé explicaciones porque está actuando de esta manera porque siento que hay visos de que él está ocupando muy parcialmente, entonces que venga a explicarnos al Concejo.

Sr. Alcalde: Invítelo a una Comisión.

Sr. Gatica: De ordenamiento Territorial, que la Sra. Secretaria, me pueda ayudar en lo que es la creación del oficio.

Sra. Cartes: ¿Qué pasa con la rebaja para Quintero de energía?

Sr. Alcalde: El Ministro de Energía, fue el que me llamo, iba a venir la próxima semana

Sr. Gatica: Como se llama el Subsecretario de Desarrollo Regional, es clave. ¿Con quién van hablar los Directivos con el Gobernador?

Administrador: Con la persona que nos oficia es la Directora de Territorio y Planificación de la Subdere

Sr. Gatica: De la Unidad Regional, Cifuentes

III.-DESIGNACION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUDOS DE LA CITADA ENTIDAD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Va a exponer Rodrigo Castro, Encargado de Deportes, dependiente de Dideco, al cual puedo autorizar su presentación, hay un procedimiento que Dideco está en la mesa, hay un profesional y el Alcalde autoriza que un profesional pueda transmitir la información.

Sr. Gatica: Quien es la Directora, Jefe responsable es Dideco, es un subordinado de Dideco.

Sr. Alcalde: Pero eso no tiene relación en que un profesional lo puede hacer, eso lo prendí hace tres años atrás con la misma observación que hizo el mismo Concejal, me salto la duda. Cuando el Concejal Sr. Gatica logro que un funcionario de la Municipalidad, no expusiera en el mesa. Me salto la duda averigüé en la ley, efectivamente, me equivoque por falta de experiencia de haber tomado esa moción de que un Concejal, un funcionario expusiera en la mesa, por lo tanto, con las consultas jurídica hechas, si puede exponer un profesional en la mesa, que esté designado por la Jefa del Departamento, como lo plantea el Concejal

Sr. Gatica: Voy a preguntar a la Directora si me permite, si tiene autorizado a que un subordinado suyo exponga.

Dideco; Si está autorizado.

Sr. Alcalde; Queda conforme Concejal Gatica para que exponga, cual es la exposición que tiene que colocar Rodrigo Castro, que es lo que le interesa a la comunidad para seguir avanzando, estando conformada la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social, corresponde el nombramiento del Gerente de la Corporación Titular que hoy día, no hay un Gerente, hay un encargado mientras tanto, solo está el Presidente que toca presidirla por Ley, el Alcalde, más un Secretario que tiene que trabajar los estatutos hasta que se nombre el Directorio definitivo, y después el directorio nombra al Gerente y los demás funcionarios de la Corporación Municipal.

Resguardando lo que nos ocurrió en la Corporación Cultural y Turismo, hay algunos cambios en los Estatutos con la experiencia, resguardando la integridad de ambas Corporaciones tanto Cultural como Deportes, se determinó que el Concejo tiene que nombrar a un Director de confianza que represente al Concejo Municipal, mejorando el estatuto anterior, que nos dimos cuenta que quedó un vacío porque el representante del directorio de la Corporación Cultural, de confianza del Concejo, porque no significa que no todos los otros del directorio no son de confianza sino que el Concejo se resguarda y deja a alguien que represente al Concejo. Nos tocó la experiencia que tuvo que renunciar en ese momento, don Rene Trejo porque iba a ocupar un sillón del Concejo Municipal, nos encontramos con que los Estatutos decían que si cualquiera de los directores renunciara o por fuerza mayor dejara ser Director de la Corporación, el mismo directorio debería nombrar a ese Director. Entonces, perdíamos la condición de un Director de confianza del Concejo.

En esta Corporación se agregó un artículo que dice en caso que renuncie el Director nominado por el Concejo o por fuerza mayor deje de ser el Director, será el mismo Concejo quien tenga que nombrar al sucesor o quien lo reemplace. Eso ya quedó aprobado.

Rodrigo Castro tiene que exponernos porque estamos en una etapa que ya estamos a punto de empezar a conformar el directorio.

Deportes; Más que nada voy a exponer porque estoy más acabado en este tema de la Corporación y he aprendido también como se conforma porque en la Universidad no nos enseñan este tipo de cosas, converse con la Sra. Yesmina también.

Como decía el Sr. Alcalde, ya prácticamente estamos en la última etapa que es la conformación del Directorio y para mí una de la más importante para poder estar de llena para empezar a postular a proyectos, empezar a crecer en el tema deporte.

Corresponde de manera directa el Alcalde va a sugerir al Concejo tres personas donde va una de confianza, más 2 personas representantes de los Clubes Deportivos para que sean aprobados por ustedes ahora.

Luego ustedes como Concejales tienen que aprobar una persona para que sean de confianza del Concejo para que los represente ante la Corporación en reuniones de directorio.

También informarles, que la idea es que el viernes, nos corresponde esta etapa donde está conformada los tres del Alcalde, uno aprobado por el Concejo y se eligen dos entre los mismos Clubes que conforman la Corporación, en una reunión en que se convocan a todos y a mano alzada se les dice quiénes son las personas que quieren ser parte de este directorio, pudiendo llegar a un acuerdo en conjunto.

Ahí, tenemos a las seis personas que integran el directorio. En esa última reunión fuera el día viernes, pero por el tema climático nos vamos a resguardar porque ya todos hemos escuchado que nos vamos a ver enfrentados a un temporal de viento y lluvia evitar así, cualquier inconveniente, lo vamos a dejar para la semana siguiente, coordinando su agenda para que estemos todos y de ahí ya quedaríamos conformados directamente como Corporación con directorio vigente.

Finalmente, hago llegar a Secretaria Municipal el directorio para que su conocimiento y quede inscrito el Directorio en los Registros, con eso ya podemos funcionar como Corporación.

Después de eso, como dice el Sr. Alcalde se va a un concurso publico quien va a ser el Gerente de esta Corporación y ese Gerente es el que empieza a armar en conjunto con el Directorio, el equipo de trabajo para que esto empiece a funcionar de manera ya inmediata, obviamente todo bajo consulta- respuesta entre todos, nada se hace por debajo de mesa, todos van a tener conocimiento quienes se van a contratar, quienes van a trabajar y como va ser la modalidad que la preside obviamente el Alcalde como Presidente de esta Corporación.

Sr. Alcalde: Sé que han trabajado fuertemente los Concejales los Estatutos, puede que esté equivocado o no, no tengo problemas como Alcalde y someterle ustedes, sé que han trabajado fuertemente con el Departamento de Deportes que pertenece a la Direccion de Dideco, en la conformación que todos sabemos que va a ser una buena instancia. La única duda que me salta a mí cuando Rodrigo plantea, que tengo que manifestar tres nombres a los Concejales.

Deportes: Una persona el Alcalde designa de confianza sin consulta y dos personas que están dentro de los Clubes Deportivos para que los Concejales aprueben para que esas personas sean parte del directorio. Son dos acuerdos que los Concejales deben votar.

Sra. Cartes: Uno de esos dos, pero si ninguno de esos dos, es la persona de nuestra de confianza.

S. Municipal: Tengo en mi poder los Estatutos que puedo dar lectura, para mayor claridad.

“Dice TITULO V.- DEL DIRECTORIO. Artículo 3º La Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social de la comuna de Quintero será dirigida y administrada por un directorio compuesto por:

- a) Un Presidente, el Alcalde de la comuna quien lo presidirá por derecho propio.
- b) Dos miembros elegidos por los socios de la Asamblea General. Eso es lo que Rodrigo ha manifestado que van hacer la asamblea en una semana más.
- c) Dos miembros elegidos por el H. Concejo Municipal a proposición del Sr. Alcalde:
- d) Un miembro elegido en forma autónoma por el H. Concejo Municipal
- e) Un miembro de exclusiva confianza del Sr. Alcalde nombrado directamente por el y que permanecerá en su cargo mientras no sea removido por este, comunicando dicha remoción y el nombre del reemplazante al Directorio de la Corporación.

Los Directores a que se refieren a las letras b y c, son los que eligen la asamblea y los que eligen el Honorable Concejo Municipal a proposición del Alcalde deberá tener la calidad de Presidente o representante de alguna persona jurídica socia de la Corporación.

Recuerdan ustedes que cuando se constituyeron la mayoría fueron los Presidentes o bien nombraron a otra persona por acta, vinculada con la organización y autorizada por la asamblea de cada institución.

Sr. Gatica: Agrupaciones deportivas y de desarrollo social.

S. Municipal: Aclarar también que la votación no es a mano alzada, sino que es una votación secreta en una asamblea extraordinaria con la asistencia de los dos tercios socios para llevar efecto una única votación para ser elegidos los dos miembros que alcancen las dos más altas mayorías relativas.

Sr. Gatica: ¿Cómo se resolvieron los electores? ¿Quiénes son los electores?

S. Municipal: Los socios, ustedes tienen un listado de quienes son los socios de la Corporación en el minuto que se constituyeron y posteriormente se fueron agregando nuevos socios.

Sr. Gatica: Sería bueno contar con esa información.

Sr. Alcalde: En realidad, como ha sido la tónica de este Concejo de votar bien informado, es lo que más hemos trabajado, de erradicar la costumbre que existía en el Concejo de votar un día para otro. Sugiero que se convoque a una Comisión de Deportes antes del próximo Concejo para sacar todas estas dudas, para venir con nombres claros, trabajados en la Comisión que preside el Concejal Sr. Trejo, de tal manera que el próximo miércoles, sometemos solamente en la votación para que ustedes tengan en la mano todas las agrupaciones que participan, quienes son los Presidentes.

S. Municipal: Serían dos acuerdos a adoptar. El acuerdo de los dos miembros que usted presenta y el otro acuerdo del Concejo

Sr. Silva: ¿Lo puede designar ahora?

Sr. Alcalde: En Comisión y el próximo miércoles venimos con los nombres claritos y con toda la información en la mano

Sr. Trejo: Para esa reunión de Comisión, es posible contar con lo que nosotros tenemos que aprobar de sus dos propuestas.

Sr. Alcalde: Cada uno trabaja en la Comisión, ocasión que en forma previa hago las propuestas para que ustedes trabajen, ustedes puedan conocer los antecedentes de cada uno de los Presidentes.
¿Cuántas agrupaciones realmente se inscribieron?

Deportes: Doce Clubes Deportivos, 11 Clubes Deportivos y una organización social, Alevi organización deportiva social si no me equivoco.

Sr. Gatica: Estamos dando un pequeño paso, pero importante, es un gran avance. Fíjese que el tema deportivo es un tema sensible hoy día porque de una u otra manera hay un flujo de platas que están llegando.

Nosotros tenemos la triste experiencia últimamente de como reventó el tema de la Asociación Nacional de Fútbol, la ANFP, donde de la nada se sacó, un personaje disculpe que diga la expresión personaje, se puso a manejar plata a diestra y a siniestra, todos sabemos públicamente lo que está pasando con el fútbol chileno.

Por convenio y por medidas de compensación una empresa de la Bahía de Quintero va a entregar unos fondos a la comuna, un enorme fondo, que por una cuestión administrativa, esos fondos no pudieron llegar al municipio, los vamos a entregar a una institución que no tiene

absolutamente ninguna capacidad para administrar esos fondos, ver cómo se va a gastar, como se va a licitar.

En este caso, no quiero que nos pase por derrames, bajo otras circunstancias, una empresa diga aquí hay M\$1.000.000., para la Corporación que no tenga la capacidad técnica de administrar esos fondos que son para todos los Quinteranos. Si nosotros no tenemos los resguardos suficientes, podemos transformar un objetivo que es absolutamente noble en algo, que un año más o en dos años más, podemos estar en la justicia, todos enredados porque no se hicieron bien las cosas.

Si vamos hacer una reunión de Comisión, quiero que veamos en detalle el tema de los recursos porque esta Corporación igual es una Corporación Municipal la que se va a construir. De paso solicitar al Alcalde no en esta oportunidad, sino que en otra, informe o no, de cómo van los avances de los aportes que la empresa va a entregar para el Deporte en Quintero y como el Municipio va a tener esos resguardos para que los fondos realmente sean bien invertidos y no termine, lo voy a decir así, porque se hicieron mal las cosas algunos aprovechen de esta oportunidad de hacerse un gran negocio.

Sr. Alarcón: A mí me parece bien lo que dice el Concejal, pero esto está recién comenzando, todo está en negra la vaquita de sacarle leche, no sabemos cuánta plata está llegando.

Sr. Gatica: A lo mejor no nos puede llegar nada, pero en este momento hay M\$400.000., en la Asociación de Fútbol, siendo que debería ser platas que ingresen al Municipio, no fue así porque la Ley de Donaciones no permite que esas platas lleguen al Municipio, que capacidad técnica tiene el Presidente de la Asociación de Fútbol para administrar ese monto, que solo el municipio, lo tiene.

Sr. Alcalde: Aun no se concreta el traspaso de los dineros a la Asociación de Fútbol. En los varios se va a informar.

Cerrando el tema de la Corporación finalmente pasa a Comisión el próximo miércoles justamente pensando en esto en que se vote lo más informado posible, saber cuáles son las agrupaciones, a quien pertenecen, quienes son y tener los resguardos que no sean agrupaciones que son de papel, que si existen, sino que agrupaciones que sean reales y todo. El próximo miércoles a las 10,00 horas, previo a la Sesión de Concejo Municipal, que se convoque a la Comisión de Deportes para analizar el tema de los integrantes el directorio.

Vamos a tomar como varios, antes de pasar el Informe de las Comisiones, la respuesta de lo que planteaba válidamente la agrupación porque finalmente son recursos que consigue la Municipalidad, que consigue el Alcalde, que hoy día vamos a poder administrar.

En vista de esta alianza estratégica que hemos tomado desde el inicio de la administración el contacto público y privado, para ir mejorando algunos temas de infraestructura. Ustedes saben que con la empresa Codelco, se firmó un convenio donde financiaban toda la arquitectura de diseño de un espacio deportivo de 4 hectáreas que esta alrededor del Estadio Municipal.

Espacio deportivo y recreativo que tiene varios hitos que contempla; la creación de un nuevo Gimnasio Municipal porque el actual está sobre ocupado, además necesitamos un espacio para poder parar un tiempo este Gimnasio para rehabilitarlo completo, existe dentro de este proyecto otro hito que es la piscina temperada para gimnasia de Adultos Mayores que está al lado del gimnasio y meramente después del Gimnasio, está dentro de este Complejo Deportivo de 4 hectáreas, el cambiar hoy día, existe la Cancha N°2, que es la cancha de tierra con piedras donde practican deporte los fines de semana y algunos fines de semana las Escuelas Deportivas de la Municipalidad,

donde deben haber alrededor de mil niños practicando futbol y alguna otra disciplina. Además, la cancha se les presta a la Asociación de Futbol para que practique futbol los adultos de 45 años, todas las ramas de los jóvenes y también infantiles, niños que van de 7 años hasta 13 años. Hoy día, la práctica es en tierra y en camarines en malas condiciones.

Realizando unas gestiones con la empresa Copec, logramos conseguirnos el financiamiento para este hito que es de la cancha y con otra empresa estamos consiguiendo el financiamiento de la piscina temperada. A través del Gobierno Regional porque es muy caro, vamos a postular el próximo año para el financiamiento al Gimnasio que cuesta alrededor de M\$1.300.000.

Específicamente la pregunta que hace el Concejal Sr. Gatica y la inquietud de los demás Concejales, el financiamiento con la empresa Copec fue el cambiar esta Cancha de tierra que hay con piedras a una Cancha de pasto sintético, que incluye gradas que hoy día no existen; iluminación para que se pueda jugar de noche y donde no solamente futbol sino que tener una cancha empastada pueda practicar un montón más de deportes, las demás disciplinas y los Adultos Mayores y la zumba y todo lo que corresponde en un espacio con luz, con adecuar los camarines nuevos que hoy día, existen con los baños públicos.

Nos encontramos que nosotros no podíamos recibir esta donación porque no estaba conformada todavía la Corporación de Deportes, si hubiera estado conformada en ese minuto, habríamos recibido a través de la Corporación estos M\$400.000, por lo tanto hubo que buscar una entidad que cumpliera los requerimientos que la ley permite para entregar un certificado de donaciones, la entidad que cumplía era la Asociación de Futbol de Quintero.

Por lo tanto, a través de esa entidad se hizo todo lo necesario administrativamente para que la empresa donara a través de la emisión de unos Certificados del IND que es el Instituto Nacional del Deporte, nos encontramos que en las fases de traspaso de estos dineros que la Municipalidad perdía totalmente el seguimiento o el resguardo de que estas platas llegaran a un buen fin y sabiendo lo que existe hoy día, en el país, que a veces los recursos se desvían y no llegan al fin, lo que uno espera y se hacen cosas de mediana calidad con tal que quede una cola lo que a nosotros lo más que nos preocupa que se invierta.

En varias reuniones y también Copec tenía las aprensiones de entregar esta cantidad no menor de M\$400.000., a una institución que no conoce, que no tiene el respaldo técnico de administrar mucha plata y que la Municipalidad perdía la tuición sobre estos dineros y también Copec que solamente entregaba la plata.

En reuniones con el Seremi del Deporte más el equipo técnico, se han encontrado algunas fórmulas de convenio donde nosotros no perdamos la supervigilancia de la inversión, donde Copec se resguarda de ingresar a una cuenta corriente de dos personas los M\$400.000., que finalmente se lograra hacer lo que nosotros queremos, por lo tanto se han logrado acuerdos convenios que firmar entre la Municipalidad y la Asociación de Futbol, donde la Municipalidad va a colocar la inspección en las distintas etapas que lleva el proyecto como el pasto, todo lo que hay que hacer se itimizo el proyecto para que todo el mundo conociera lo que contempla el proyecto.

Se autorizó por parte del Seremi del Deporte que el dinero a la cuenta de la Asociación una vez entregado el certificado se entregue parcialmente el financiamiento, no en su totalidad, con respecto a secciones de avances cierto que se pague una cosa se haga, la otra se pague, y así sucesivamente otra, entonces se va a pagar cancelando dependiendo del avance que tenga esta obra.

También lo que se acordó en esa mesa es que si bien Copec no puede licitar, porque una vez entregado el certificado, tiene que licitar la Asociación de Fútbol, el donatario tiene que licitar, pero se les va a entregar con una cantidad de empresas que se van a estudiar bien antes y no postule cualquier empresa, por lo tanto se les va a entregar toda la asesoría técnica necesaria para que en la Asociación en el fondo cuando haga esta licitación sea con empresas ya aprobadas que existen, que tienen el respaldo económico para desarrollar una obra de esta envergadura.

Sr. Gatica: Pienso que resguardando los recursos, que son de la comuna, en mi opinión inspección es suficiente, la Asociación de Fútbol de Quintero no tiene la capacidad para licitar para ser bases de licitación y todo eso.

Si la Municipalidad va a ser un convenio con la Asociación de Fútbol porque esa es la salida, el convenio tiene que explicitar que no solamente la inspección sino que la licitación se han hecho desde el Municipio con la capacidad técnica. Confío en los funcionarios municipales, en este caso Secpla tiene la Asesoría Jurídica y en la Dirección de Obras para que con todas las licitaciones que se han hecho sean ellos los responsables de hacer el llamado de licitar y de presentar al Alcalde la adjudicación

Sr. Alcalde: Eso más o menos son los resguardos que ha tomado la Municipalidad junto con la empresa para el Convenio de inspección

Bien presentando todos los resguardos que están tomando para que estas platas tengan un buen final, creo que estamos finiquitados con el tema de la cancha.

IV.- INFORME DE COMISIONES.

4.1.- Finanzas

Sr. Silva: Ayer hubo una Comisión de Finanzas, se vio un programa de inspección, se conversó, vanos a retomar esa comisión, pero en Comisión de Régimen Interno el Programa de Inspección, se va a programar una Comisión Mixta más adelante.

Hoy, en la mañana se hizo una Comisión de Finanzas para ver la renovación de patentes de Alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Alarcón, porque por probidad me tuve que inhabilitar.

Sr. Alarcón: Como bien decía, el Concejal Sr. Silva por probidad, se tiene que inhabilitar, si la declaro abierta para poder dirigirme yo. El objeto fue la renovación de patentes de alcohol, de acuerdo al Art.4° de la Ley de Alcoholes, nos presentaron 108 patentes con toda su documentación al día y quedaron pendientes 72 que es lo mínimo que está quedando, ya que deben renovar al 30 de julio, todo regularizado con un mercado de 180 en total.

Se tomó el pre acuerdo de aceptar la renovación de estos contribuyentes, del primer semestre del año 2016, se precisa que se someta a votación de las 108 que cumplieron y 72 quedan pendiente

Sr. Alcalde: Esta individualizado el listado, revisado en Comisión, que queda disponible porque es un instrumento público de las 108 patentes que cumplen con la documentación para renovar la patente de alcohol en el primer semestre, tengo un pre acuerdo, someto a votación la aprobación del listado de las 108 patentes de alcoholes individualizadas en el listado que tienen en su manos:

Votación: Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo Sr. Alarcón- Apruebo; Sr. Silva se inhabilito por probidad, y con el voto del Alcalde se aprueba la renovación con cinco votos a favor y una inhabilidad.

Acuerdo: Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva el Concejo Municipal aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al primer semestre de 2016, que se indican:

- SONIA VARGAS FUENTES, Patente de restaurant, depósito de licores.
- LORENA VARGAS FUENTES, Patente de expendio de cervezas y sidras, supermercado.
- OLIVIA CERPA DELGADO, Patente de restaurant, expendio de cervezas y sidras.
- JOSE DURAN VILLARROEL, Patente de supermercado.
- MARIA ROJAS GUAJARDO, Patente de depósito de licores.
- MANUEL GOMEZ ESCOBAR, Patente de restaurant.
- MARIA RUIZ PISON, Patente de supermercado.
- MARIANA PEREZ MORAGA, Patente de supermercado.
- JEAN POUL ANDERSEN, Patente de restaurant.
- GUILLERMO WERNER NUÑEZ, Patente de expendio de cervezas y sidras.
- INVERSIONES PRIETO, Patente de expendio de cervezas y sidras.
- EDUARDO POBLETE NUÑEZ, Patente de supermercados.
- ROBERTO MONTERO BRAVO, Patente de supermercado.
- SUSANA PEREZ CORDOVA, Patente de supermercado.
- ALEJANDRA DELGADO CERPA, Patente de motel.
- SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES CALETA DE LONCURA DE QUINTERO, Patente de restaurant.
- CARMEN DIAZ BERNAL, Patente de expendio de cervezas y sidras.
- LEONTINA BERNAL CISTERNAS, Patente de restaurant.
- JORGE PATRICIO YAÑEZ, Patente de supermercado.
- RIGOBERTO COLLAO QUINTANA, Patente de supermercado.
- ISABEL DIAZ MUÑOZ, Patente de supermercado.
- MARGARITA ORDENES CALDERON, Patente de restaurant.
- ROSA SAAVEDRA HIDALGO, Patente de supermercado.
- XIMENA REYES GACITUA, Patente de residencial.
- KAREN TRINIDAD MACKAY TELLO, Patente de restaurant.
- JUAN VERDEJO ARENAS, Patente de supermercado.
- GLADYS BERNAL SANDOVAL, Patente de restaurant.
- GALIA JOCHAVA GALAZ, Patente de restaurant.
- CLAUDIO PEÑAILILLO SILVA, Patente de supermercado.
- JULIO GARAY GARFE, Patente de bar.
- CLAUDIO FIGUEROA MATURANA, Patente de depósito.
- EDUARDO GARFE JARUFE, Patente de supermercado.
- SOCIEDAD TRIDE Y TRIDE, Patente de depósito.
- LUIS RODRIGUEZ OLIETE, Patente de depósito, expendio de cervezas y sidras.
- RENDIC HERMANOS S.A., Patente de supermercado.
- HILDA IBACACHE PONCE, Patente de distribuidora.

- MARIA SILVA IPINZA, Patente de salón de baile.
- SERGIO ADOLFO JAITT, Patente de restaurant.
- MARIA CALQUIN VARAS, Patente de expendio de cervezas y sidras.
- JOSE CHAVEZ UMAÑA, Patente de supermercado.
- SONIA ARAYA SOTO, Patente de restaurant.
- BERNARDINA LARENAS OJEDA, Patente de restaurant, bar.
- CARMEN LOPEZ LOPEZ, Patente de restaurant.
- ROSA ADELINA SANCHEZ, Patente de distribuidora al por mayor.
- SOCIEDAD TURISTICA NAUTIKA LTDA., Patente de restaurant.
- ROSA ARAYA BRAVO, Patente de supermercado.
- JUAN FERNANDEZ JORQUERA, Patente de supermercado.
- JORGE DURAN MEJIAS, Patente de supermercado.
- MANUEL BERNAL DURAN, Patente de depósito, expendio de cervezas y sidras.
- CECILIA ARMIJO GOMEZ, Patente de mini mercado.
- JULIO TORRES GOMEZ, Patente de depósito.
- RICARDO BERNAL TORRES, Patente de supermercado.
- MATILDE FERNANDEZ CISTERNAS, Patente de supermercado.
- JOSE VERA DIAZ, Patente de restaurant.
- HUGO OLIVARES HIDALGO, Patente de supermercado.
- RAQUEL PARRA SAEZ, Patente de expendio de cervezas y sidras.
- RUTH IBACACHE VELGAR, Patente de restaurant.
- RENE CAFENA GARFE, Patente de cabaret.
- MARIO OYARZUN MARTINEZ, Patente de supermercado.
- SOCIEDAD DE TURISMO DUMUÑO LTDA., Patente de restaurant.
- SUCESIÓN HILDA JARUFE KATAN, Patente de expendio de cervezas y sidras.
- AMELIA FUENTES VARGAS, Patente de depósito, distribuidora al por mayor, cervezas y sidras.
- MARIA OLIVERO SOTO, Patente de restaurant.
- JOSE SANTIBAÑEZ MONTENEGRO, Patente de restaurant.
- CARLOS VALENZUELA SARAVIA, Patente de restaurant, bar.
- INGRID CARDENAS SANCHEZ, Patente de residencial.
- JUAN BELARMINO APABLAZA, Patente de restaurant.
- MARIO BERNAL MENA, Patente de depósito
- JOSEFINA PARDO BERNAL, Patente de supermercado.
- MANUEL OLIVARES LOPEZ, Patente de supermercado.
- GUILLERMO DE FRANCESCHI LARENAS, Patente de residencial.
- EUGENIO PIZARRO CORTES, Patente de restaurant.
- JORGE COX MENDEZ, Patente de restaurant.
- EVENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS HORACIO ENRIQUE AHUMADA HORTA E.I.R.L., Patente de restaurant.
- FRANCISCO SILVA ALVAREZ, Patente de restaurant, bar.
- CARMEN LOPEZ LOPEZ, Patente de restaurant.
- ANDRES CISTERNAS MARTINEZ, Patente de restaurant.

- JUAN UGALDE NUÑEZ, Patente de restaurant.
 - FRESIA DE LA HORRA CASTILLO, Patente de supermercado.
 - CARLOS ABELLO IBACETA, Patente de depósito.
 - PATRICIO CORTES CAMPUSANO, Patente de distribuidora.
-
- ALEJANDRO FLORES FUENTES, Patente de restaurant.
 - ANA MARIA DE LUCA, Patente de restaurant.
 - CLAUDIO CARVAJAL FERNANDEZ, Patente de restaurant.
 - MAURICIO GONZALEZ INMOBILIARIA E INVERSIONES E.I.R.L., Patente de cervezas y sidras,
restaurant.
 - ANA SATT ZAMORANO, Patente de residencial.
 - PRISCILLA RUIZ VALDES, Patente de depósito.
 - ROSA QUINTANILLA ABARCA, Patente de restaurant.
 - PATRICIA PRADENAS AMPUERO, Patente de depósito.
 - SAID GARFE DAHDAL, Patente de supermercado.
 - UNDA DELGADO OSSES, Patente de quinta de recreo.
 - DUNARES DE RITOQUE SPA, Patente de restaurant, hotel de turismo.
 - SANTIBAÑEZ LIMITADA, Patente de salón de baile, cabaret.
 - COMERCIALIZADORA EL CHICO RENE LIMITADA, Patente de supermercado.
 - DANIEL TELLO GALLO, Patente de restaurant.
 - ANGELICA ARAVENA LANDERO, Patente de supermercado.
 - JOSE CHANDIA PEREZ, Patente de distribuidora de distribuidora.
 - JUAN HERRERA GAMBOA, Patente de restaurant.
 - MARISOL MAUREIRA LAZO, Patente de residencial.
 - ANA FIGUEROA GAETE, Patente de restaurant.
 - MARIA ARAYA FUENTES, Patente de distribuidora.
 - TERESA JARA BASTIAS, Patente de restaurant.
 - DAMIAN GASTO LOYOLA, Patente de restaurant.
 - ELIANA ACUÑA FERREIRA, Patente de restaurant, cervezas y sidras.
 - ROXANA CATALAN FIGUEROA, Patente de restaurant, salón de baile.
 - FRANCISCO GARAY GARFE, Patente de restaurant, cabaret.
 - SOCIEDAD TURISMO DUMUÑO LIMITADA, Patente de restaurant, residencial.

4.2.- Comisión de Medio Ambiente

No está el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, queda pendiente para el próximo Concejo, esperando la presencia del Concejal Sr. Vergara quien la preside.

4.3.- Comisión de Régimen Interno

Presidida por el Concejal Sr. Rene Trejo Sánchez cuyo único tema tratado fue la introducción de una Modificación del Reglamento de Funcionamiento del COSOC, Consejo de la Sociedad Civil.

Sr. Trejo: Se constituyó la Comisión hoy día, con la presencia de los Concejales Sres. Alarcón, Silva y la Concejal Sra. Cartes, conto con la participación de funcionarios de la Municipalidad. Se hizo una revisión del Reglamento del Consejo, se enfatizó solamente en un artículo, que contemplaba una clasificación a este organismo con un órgano asesor, la cual con la nueva legislación y previo acuerdo de Concejo se va a clasificar como un órgano consultivo, ya hecho esto y apenas se apruebe oficialmente, estaríamos en condiciones de hacer un segundo llamado para el mes de junio para esta constitución.

Cabe señalar, que el primer llamado no tuvo éxito porque en unos de los estamentos de carácter obligatorio, no hubo organizaciones postulantes.

Sr. Gatica: Faltan las empresas relevantes.

Sr. Alcalde: Además de empresas relevantes, faltan también las organizaciones de interés público. Algunas no han podido cumplir con la nueva normativa acerca de las calificaciones de Elecciones que tiene el Servel.

Bien, entendiendo entonces la presentación del Presidente de la Comisión de Régimen Interno, don Rene Trejo, la modificación del reglamento del Consejo se cambia donde dice que es un órgano asesor, se somete a votación del Concejo Municipal el reemplazo por órgano consultivo.

Votación: Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Gatica: Disculpe ¿consultivo en materias que le compete?

S.Municipal: Si, en aquellas materias que están definidas por ley u otras materias que el Alcalde estime de interés que se pueden pronunciar.

Sr. Trejo: En todo caso se señala, después dice asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural.

Sr. Gatica: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos entonces, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de los presentes acuerda modificar la cláusula primera del Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que señala que es un organismo asesor por organismo consultivo.

4.4.-Comisión de Desarrollo Social,

Sr. Alcalde: Consideramos la palabra la Presidenta de la Desarrollo Social, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Esta Comisión sesiono con la asistencia de los Concejales que en el día de hoy, se encuentran presentes y nuestra Secretaria Municipal y Directora de Dideco, Sra. Maritza Verdejo para tratar un tema que tiene estricta relación con el Fomdeve, Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal.

Primero, contextualizar, que el reglamento Fomdeve señala que actualmente las organizaciones sociales no pueden postular, sino que año por medio. Se hizo con la finalidad que pudieron participar. Hoy, tenemos otro escenario, que lamentablemente las organizaciones sociales actualmente están incumpliendo su Personalidad Jurídica, no la tienen al día.

Señalar que la fecha límite para este primer llamado, venció el 30 de mayo recién pasado, por lo expuesto recientemente y considerando que la mayoría de las organizaciones sociales y comunitarias, no han logrado obtener la aprobación de su personalidades jurídicas que por lo mismo solo 10 organizaciones se presentaron a este llamado de muchas que existen, es que se ha tomado el pre acuerdo solo por este llamado de extender primero el plazo del concurso hasta el lunes 13 de junio del presente año hasta las 14 horas, o sea como el plazo ya venció, vamos a extender el plazo, son dos semanas más y que también por este llamado, se libere la restricción de la postulación y así podrían postular todas las organizaciones que hasta el día de hoy, este con su documentación al día.

Es decir estamos ampliando un poco más y aquellas organizaciones que postularon el semestre anterior o los dos semestres anteriores, van a poder hacerlo, seria mediante un artículo transitorio.

Sr. Alcalde: Un artículo transitorio iniciativa para que puedan postular más agrupaciones, sometemos la votación de la moción presentada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social que tiene relación con el Fomdeve, ya expuesto, dado que hay muchas agrupaciones problemáticas con la personalidad jurídica al día con esta nueva ley de Servel, y solo por este llamado se extiende el plazo de postulación hasta el 13 de junio de 2016 a las 14,00 horas y podrán postular todas las agrupaciones que estén con la personalidad jurídica al día.

Votación; Sr. Alarcón- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Sr. Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde, se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad extender el plazo de postulación al Fomdeve primer semestre 2016 hasta el 13 de junio a las 14.00, asimismo podrán participar todas las organizaciones que cuenten con Personalidad Jurídica al día, independiente que el año pasado se hayan adjudicado los fondos.

VI.- VARIOS

6.1.- Dictamen de la Contraloría

Sr. Gatica: Primero una información para que Jurídico vea como aplicamos esto. Es un Dictamen de Contraloría del 3 de febrero del 2016, por favor hacernos llegar a los Concejales porque explicita claramente a la Contraloría, el uso de espacios municipales en periodos de campaña, en donde si autoriza en la medida que sea justo para todos, no solo para algunos, tanto para los Concejales que van a reelección como para los que son nuevos y que postulan que quieren utilizar espacios municipales.

Sra. Cartes: Eso ya está designado

Sr. Gatica: Estamos hablando de otra cosa, cuando usted quiere hacer una reunión.

Sr. Alcalde: Uno tiene en su subconsciente de que no se pueden ocupar espacios municipales.

Sr. Gatica: El Dictamen de la Contraloría dice que sí.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir que nos baje ese Dictamen la abogada para que nos entregue a cada uno de nosotros un informe con respecto a ese Dictamen.

6.2.- Autorizaciones de espacios públicos.

Sr. Gatica: Creo que la idea del Alcalde y del Concejo es que a Quintero le vaya bien, que a la gente que llegue de su esfuerzo, de su trabajo, algunos les va mejor que a otros, eso creo que es bueno, no hay que ser envidiosos. Lo que sí, tenemos que tener cuidado con la medidas que el municipio tome, pueden afectar a familias.

Tengo dos casos es un solo tema, pero son dos casos, donde siento que se está produciendo una injusticia. En la zona donde está el Rodoviario, se hizo un llamado público, transparente y se adjudicó una empresa de Quintero una obra que se piensa que va a ser beneficiosa porque va a permitir expandir el comercio, ordenarlo, pero alrededor de ese lugar habían pequeños comerciantes que diariamente hacían sus ventas, ventas pequeñas, pero que al fin y al cabo, les permitía subsistir.

Me encuentro con el caso de la señora Linarda del Carmen Muñoz Ormeño, no voy a decir la fecha de nacimiento, ella con su esposo han trabajado desde hace muchos años en el sector donde esta Rotary y cuando el Alcalde preocupado por urgencia y en justicia le ofreció un lugar, que era frente de la Cruz Roja, pensando que en ese sector circula gente y que no lo iba afectar en relación al sector donde ellos estaban, que es frente a la Shell.

La conclusión en este caso a la señora la trasladaron, sin previo aviso y en el lugar donde la pusieron ya lleva más de una semana en que no ha vendido nada, que la explicación que le dieron funcionarios es que la Cruz Roja dijo que no se podían instalar. Entonces, digo porque una institución loable y todo, pero que no es dueña de los espacios públicos dijo que ahí se podía instalar, cuando eso sigue siendo un espacio público.

Pido Alcalde de qué forma, podemos retribuir a esta familia que vive de eso y solo de eso para que el lugar donde estén ubicados, sea el lugar más propicio y acorde con las ventas que hacían en su oportunidad. Son adultos mayores, que merecen el mayor respeto, pagan la patente de su puesto y resulta que en el próximo semestre ni siquiera eso va a poder pagar. Pido, que se revise la decisión, creo que no hubo mal intención, quiero decir que ojala al inversionista le vaya bien, nadie dice eso, pero también a estas pequeñas personas les tiene que ir bien a todos, no solo a algunos.

Cuando se tomó la decisión de adjudicar ese proyecto no estaba contemplado con sacar los puestos de los espacios públicos, no estaba en la licitación y la presentación se está sacando justamente para favorecer al inversionista, está bien que lo favorezcamos pero no nosotros no deberíamos desfavorecer a otras personas. La información que me entrego a mí, realmente, me impacto porque no ha vendido nada, las cosas que vende son cosas pequeñas de \$1.000, no es que ellos se estén haciendo un gran negocio, no están vendiendo para subsistir. Ese es un caso.

El segundo caso, es un contribuyente Quinterano que con su esfuerzo artesano instalo un puesto en el sector de la Plaza de Ferrocarriles, resulta que desde hace algún tiempo padece de una enfermedad que podemos tener cualquiera, incluyendo un Concejal o un Alcalde, es alcohólico, cualquiera de nosotros podemos caer en alcoholismo y resulta que por su condición, se está haciendo la gestión para quitar el puesto. Apelo a que esa decisión no sea tomada porque su hijo

Matías Palma, un estudiante, deportista dice que se hace cargo porque además tenemos que asumir gastos que tiene relación con la situación de enfermedad que padece esta persona.

Así que dejo estos dos casos en manos del Alcalde porque no le compete al Concejo Municipal resolver, pero creo que el Alcalde es justo, va a buscar la mejor forma de mejorar para resolver esos dos casos.

Sr. Alcalde: Bien estando en conocimiento de ambos casos para no extendernos más. Tenemos el caso de la señora que esta acá, nosotros hemos tenido la mejor disposición con respecto a ella y si no le ha dado el resultado en donde está, veremos que otro lugar podemos disponer, es la disposición que hemos tenido siempre de que toda la gente que se quede en un espacio.

Sr. Gatica: El eje donde ella estaba es Normandie, es muy difícil entregar un puesto Normandie y si uno va, donde la Srta. Beatriz Verdejo, tiene la mejor voluntad, lo primero que va a decir Normandie no porque ella tiene instrucciones de no entregar en Normandie, creo que en este caso debiera ser Normandie.

Sr. Alcalde: El segundo caso, también vino la señora hablar conmigo ayer, la llevamos con Dideco, vamos a revisar lo que está ocurriendo porque es una propuesta que está haciendo la Agrupación Fearqui. Esto que es un tema que recién ayer recibimos esta información, la cual la Sra. Maritza va a reunir todos los antecedentes, con respecto a este caso, porque en realidad todos conocemos a Matías, que en el verano trabaja y se paga los estudios. Es un tema que vamos a revisar.

Lo otro también, que este ejemplo nos va a servir, le comentaba a ella que vamos a revisar todos los estatutos de todas las agrupaciones de artesanos que hay en la comuna junto con la Feria Libre, es que hoy día no tienen internalizados en sus estatutos, la posibilidad de traspasar el puesto a un familiar en lo cual es súper complicado porque podrían estar 20, 30 años y después cuando se ponen viejitos, que han trabajado toda la vida en ese puesto, no tienen la posibilidad de dejárselo a un hijo o un nieto, no existe dentro de los estatutos.

Por lo tanto, cualquier persona después de 20, 30 años se puede quedar con el puesto lo cual me parece que es injusto, entonces vamos a ver ambos casos, puntualmente este nos despertó la revisión de toda la otra agrupación, conozco este caso. Le hemos ayudado con médicos, nunca lo hemos dejado solo ni a ella ni al hijo ni al señor que está enfermo, hemos hecho todo lo que corresponde para que lo vean en el Hospital, tuvo la voluntad, pero son temas particulares, esto ya lo está revisando, vamos a revisar que podemos hacer con este tema.

Sr. Alcalde: Para que no se quede con una decepción la señora, venga a conversar conmigo mañana para ver el tema. Hemos ayudado puntualmente a ella con algunos temas, nunca la hemos dejado sola, efectivamente a lo mejor hay que revisarlo, las ventas son bastante distintas a las que teníamos antes y revisemos ese lugar, por eso venga mañana a conversar conmigo que es un tema que me compete a mí, vamos a revisar nuevamente.

Sra. Cartes: A lo mejor se mejoran las ventas ahora que volvió la Feria y que se va a decretar cuando se inaugure el nuevo centro comercial.

6.3.- Escuela de Negocio Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Sr. Trejo: La Escuela de Negocio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, hace dos años atrás están con un Programa que se llama Travesía por un Chile más Innovador. Este programa

contempla la preparación de jóvenes innovadores mediante una técnica bien particular, que ha dado mucho éxito en otros países. Prepararon a jóvenes innovadores que ganaron concursos en diferentes zonas del país, inclusive algunos jóvenes del extranjero y dentro de su programación en el mes de abril de las diferentes zonas, estos jóvenes ganadores se reunían en Valparaíso y terminaban este proyecto después de dos años en Isla de Pascua.

Mediante mecanismos afectivos pudimos lograr que se cambiara de Isla de Pascua por Quintero. Vinieron en abril, fueron a algunos focos productivos de la comuna, entre ellos está la Feria, los pescadores, la cultura, el turismo y entre otras cosas más, bien se habían comprometido conmigo que después de este proceso iban a entregar algunos proyectos.

El día de ayer, tuvimos una reunión con Fomento Productivo con el Sr. Jorge Peralta y la Universidad nos hizo entrega de propuestas. Esas propuestas son bastantes simples, más simple de que yo creía, pero lo sustancial es que hacen un compromiso por lo menos levantar tres proyectos en el área de turismo para ser confeccionados por ellos, para ser presentado a la Corfo.

El Sr. Peralta señaló en aquella oportunidad en que nos diera un tiempo suficiente porque habrá que firmar un acuerdo macro de beneficio mutuo para que se pueda reunir en este caso, los interesados, la gente que está relacionado con el turismo a objeto de que proyecto se podría elaborar. Esto está en unos cinco ejemplares, hacer llegar uno posteriormente lo que entrego la Universidad Católica en el día de ayer.

Sr. Gatica: Me parece muy interesante la propuesta, el trabajo que va hacer la Universidad, que bueno que haya decidido por Quintero, la travesía va a ser más chica, que bueno que lleguen acá, es bueno que nos acerquemos a las instituciones como son las Universidades que ha gestionado el Concejal Sr. Trejo, me gustaría aprovechando la oportunidad, que si van hacer propuestas que trabajemos más en una propuesta de un CFT Estatal, que la Presidenta ha propuesto, ya ha indicado a algunas ciudades, pero si nosotros junto con la Universidad y otras instituciones, podemos apelar quizás aprovechando el momento, para que un Centro de Formación Técnica de alta calidad como es Inacap, el Duoc se puedan instalar en Quintero, quizás sería la oportunidad para que a través de la Universidad Católica se pueda hacer una propuesta.

Sr. Trejo: Ya estamos en eso, no es con la Universidad Católica, no puede ser con la Universidad Católica y para los Concejales que no están al tanto, efectivamente en todas las regiones van a ver dos CFT gratuitos, no está contemplado en Quintero por ley o sea no va Quintero, quien se ganó la licitación es la Universidad Playa Ancha, es la que está a cargo de la Región de Valparaíso, converse con el encargado.

Hace un mes y medio atrás, hubo una modificación en la ley, les va a permitir formar más de dos centros de Formación Técnica por Región, este encargado me señala que una vez que esté en el proceso los dos Centros dos por ley, la idea es colocar en los extremos de la región, un CFT gratuito, estatal, ya tiene pensado que puede ser entre Quintero y Puchuncaví, indique Quintero. Ya estamos en conversaciones con eso.

Previo a eso, voy a dar otra información más, en la cual estamos trabajando con nuestro Alcalde, la idea del futuro es que a través de la Universidad de Playa Ancha tengamos en Quintero, una Escuela de Oficios, gratuita. Mientras ustedes estaban desfilando, yo estaba en Valparaíso hablando con la Directora de esta Fundación, le hice ver que tenía todo el apoyo del Alcalde, con todo el apoyo del Municipio, en un futuro este es un proyecto no muy lejano, tendríamos a lo

mejor una Escuela de Oficios. Lo enfatizo porque sería a lo mejor, Chile o sea sería el único en Chile que se podría dar esta situación.

Un joven que ha entrado a una Escuela de Oficio, estudia electricidad gratis, inclusive se le entrega un pequeño apoyo económico, ese alumno egresado, si logramos traer el Centro de Formación Técnica que está a la disposición de la persona, que está a cargo, por lo menos está dentro de sus planes, si ese mismo alumno puede del oficio, estudiar técnico en electricidad.

Todas las carreras que va a tener los Centros de Formación Técnica en la Quinta Región van a estar directamente relacionadas con la Universidad de Playa Ancha, por lo tanto aquel egresado de técnico en electricidad, su curriculum lo va habilitar para que haga la Ingeniera en la Universidad de Playa Ancha, sin dar la PSU o sea tendríamos un joven en vez, de estar en la calle, en vez de estar haciendo cosas que no corresponden, tomarlo de pequeñito, desde muy joven con un oficio, no se va acordar de todas las carreras, pero podría ser que tenga un oficio después pasa a nivel técnico y después universitario. Esos tres grandes tramos o etapas, sería totalmente gratuito.

Sra. Cartes: Complementar un poquito lo que dice el Concejal Sr. Trejo, aprovechar a lo mejor la instancia que está vigente un convenio con el Daem., que se adjudicó en el Liceo Politécnico donde los niños distintamente el puntaje que saquen en la PSU, ingresan directamente a la Universidad, considero que sería una buena instancia de poderse también colgar de ese proyecto, puede directamente mandar a estos niños desde 4to medio a la Universidad indistintamente del puntaje que saquen en la PSU.

6.4.- Falta de inserción laboral de profesionales

Sr. Alarcón: La coincidencia a lo que es respecto a los varios, últimamente me ha dado mucha pena, es un tema muy sensible, con respecto a que usted como Alcalde, nosotros como Concejales nos hemos esforzado al máximo para que los estudiantes de enseñanza superior que van a Viña a Valparaíso colocarle el bus, y cuando el bus esta malo se alquila un bus, nunca han dejado de tener su movilización.

Me ha tocado ya, como cinco casos en la cual han llegado con su curriculum, gente profesionales, no tienen donde insertarse en nuestra comuna o sea el Hospital, la misma empresa ya no, nosotros debíamos hacer el esfuerzo o sea exigir también como medida de mitigación, todo este tipo de cosas que la gente nuestra se inserte en estas empresas, llega a dar pena en realidad porque llegan buenos curriculum, pero habría que agotar los medios, porque se ven en la necesidad de emigrar para otro lado. Toda esa gente, sé que son muy buenos profesionales o sea nosotros como autoridad no le estamos sacando provecho para nosotros mismos.

6.5.-Denuncia al Servicio de Salud

Sra. Cartes: Se trata de una denuncia que quiero hacer no es el lugar indicado para hacerlo, pero yo creo que si el municipio si puede ayudar para hacer una denuncia ante el Servicio de Salud, netamente lo he dicho en otras oportunidades, la propiedad Estrella de Chile con Baquedano, casa que está plagada de ratones, o sea los vecinos me llegan a decir a mí, esa casa pasa sola y la señora Sonia Collins, no pasa acá. Hay por lo menos nueve perros que no se alimentan, pasan en la calle amenazan a la gente tiran tarascones, la misma gente a veces les van a tirar bolsas con comidas porque los animales no comen, le tienen que hacer el quite a veces los taxis y se arriesgan a choques porque los perros no se mueven de la calle. Aparte de estar plagado de ratones está plagado de palomas.

Esta denuncia básicamente es una, me lo solicito una persona que tiene una Casa de Acogida, abuelitos en la esquina y tenemos el colegio y el jardín que esta inmediatamente al lado de la Pre básica del Colegio Costa Mauco, más el colegio por supuesto. Es una plaga de ratones, los pobres perros sea aparean entre ellos, no hay ningún control y las palomas, así que palomas, ratones perros, creo que alguien tiene que intervenir, por favor Alcalde le pido la ayuda porque de verdad que a los vecinos que recurran a una o cualquier Concejal pueden recurrir, pero yo estoy más cerca de ellos, pero básicamente en los colegios, hay cocina, habilitada por la Junaeb, los ratones hacen nata por todos lados, las casas de los alrededores están plagados de ratones.

Sr. Alcalde: Que se instruya a medio ambiente para que realice las gestiones.

Sra. Cartes: Sonia Collins viene una vez al mes, viene cada 15 días, le tiene arrendado a una persona atrás.

Sr. Gatica: Vive en las casas patrimoniales

Sr. Alcalde: Hay un proceso de postulación para la compra de casas patrimoniales

Sra. Cartes: Esa casa no está a nombre de Sonia Collins, sino que esa casa es legalmente de las hermanas Marman, de una de las esposas de Gabriel González Videla, son los dueños, de la Sucesión.

Sr. Alcalde: Cuando se generó este tema en Valparaíso y San Antonio con este área que se abrió de resguardo de casas patrimoniales, cuando postulan al Gobierno Regional estas nuevas normativas sin fondo, la Municipalidad pueden pedir los resguardos de una casa patrimonial sin recurso.

Lo que está ocurriendo, lo vi anoche en las noticias en Valparaíso, todas las casas que están en venta, se catastraron y el Gobierno Regional ha prohibido la venta a los dueños de estas, solamente se pueden vender con los objetivos, entonces hoy día, no tiene plata el Gobierno Regional para recuperarla, no tiene plata el dueño de la casa para repararla y tampoco la puede vender, entonces ha provocado un abandono total de estas casas.

Sra. Cartes: Se constituye en un peligro para los vecinos

Sr. Alarcón: Además, que tienen que estar pagando contribuciones.

Sr. Alcalde: Claro y uno está a punto de perderla porque no pagan contribuciones, no la dejan vender, no dejan recuperarla y no la pueden mejorar.

6.6.-Construcción de Veredas.

Sr. Silva: Es por el tema de las veredas que se están haciendo en Vicuña Mackenna, a la altura del Cottolengo, se acercaron algunos vecinos, están bonitas, están prestando uso, pero parece tobogán, no sé si ha dado una vuelta. Me gustaría que lo fuera a ver.

Sr. Gatica: En la esquina de Vicuña Mackenna, recibí un relamo en que quedo inhabilitada para instalar su vehículo a la entrada. Le indique que hiciera el reclamo en Dirección de Obras, pero hay que considerar también el relieve de la calle, o sea si fuera recto todas las casas van a quedar sin acceso porque lo que se hace, aunque se adapta a la entrada del vehículo dentro de la casa, creo que hay que revisarlo. Encuentro una bella obra hacer una vereda, como se hizo

Sr. Alcalde: Yo creo que debe tener alguna explicación

Secpla: La topografía que tiene Vicuña Mackenna, de la calle y de la vereda, los accesos son soluciones que se toman en terreno para llevar en la medida en todo lo posible.

Sr. Alcalde: Hay que revisarlo. Cuando uno pavimenta una calle, los vecinos tienen puesto muchas veces una entrada de auto irregular que pasa por detrás del poste y que salga de la casa, cuando uno pavimenta una calle, se tiene que normalizarla obviamente, se ve afectado, hay que buscar el bien común de la mayor cantidad de gente y no los casos individuales, no podríamos, pero lo vamos a revisar.

6.7.- Fundación Playa Ancha- Escuela Oficios

Sr. Trejo: Existe la posibilidad como tarea para consulta a quien corresponda, cuando la Universidad de Valparaíso funciono en Quintero hace un tiempo atrás, en un colegio equis fracaso porque era en un colegio equis, aunque no lo crean mucha gente no está de acuerdo con ese proyecto y en forma paralela a Quintero, la Universidad de Valparaíso porque tampoco quería a Quintero acepto siempre y cuando en forma paralela se hiciera en San Felipe.

En San Felipe, un Alcalde y un Concejal por mucha visión reunieron fuerzas y dieron en comodato por una cantidad de años, una casona a la Universidad. La Universidad compro toda la cuadra y si ustedes van, la Universidad ahora en San Felipe tiene hasta una Escuela de Medicina. Era lo ideal para mi es que esa Escuela de Medicina, resultara aca Quintero.

Existe esa posibilidad que nosotros cuando se acerque la fecha de retomar el tema del Centro de Formación Técnica, insisto hay voluntad muy fuerte, no de cualquier persona, personas que están a cargo de esto, entonces entre nosotros pudiéramos decir, tenemos este edificio de tales condiciones para que se pudiera entregar en comodato, en este caso, no sé si el nombre va a tener Universidad de Valparaíso, por lo menos la Escuela de Oficio que en estos momentos hace un mes que estoy gestionando, es Fundación Universidad Playa Ancha porque no pueden decir Universidad de Playa Ancha. ¿Existe esa posibilidad de que en esas conversaciones que está durmiendo, pueda estar libre?

Sr. Alcalde: Nosotros hemos entregado por ejemplo, comodato ala Fundación Integra, hoy día, tiene un edificio de primer nivel, absolutamente gratuito para la comunidad, hay que revisarlo jurídicamente porque si la Universidad independiente de que aparecen un convenio con la Municipalidad pueda dar un par de becas, pero si va a cobrar se tiene que analizar.

Sr. Trejo: Esto es totalmente gratuito va a ser del Estado

Sr. Alcalde: Hay que revisarlo

Sr. Gatica: Contrariamente a lo que piensa el Concejal Sr. Trejo, escuche atentamente lo que ha señalado, me interesa mucho lo de Fundación porque es bueno todas las gestiones que ha hecho, es bueno que se esté haciendo esas gestiones, aquí nosotros tenemos que aunar esfuerzos.

Fíjese que hay un inmueble que se llama Hotel Mónaco que está a punto de ser demolido, está a punto que una inmobiliaria inescrupulosa lo compre, se tensa 80 años de historia de Quintero.

Sr. Alcalde: Según con inmobiliaria del Sr. González, ya entrego un pie por esa casa.

Sr. Gatica: Nosotros tenemos que adelantarnos, tenemos un Secpla espectacular, podemos hacer un proyecto al Gobierno Regional de compra de bienes raíces, se puede hacer un buen proyecto, lo compramos y hacemos un convenio con esa Fundación o con la que nos haga una nueva oferta educativa gratuita para los Quinteranos y para la región, al final se recupera el inmueble, se aumenta la plusvalía, el interés de Quintero y además terminamos con un centro de Formación Técnica que va a dar posibilidades para que muchos Quinteranos, niños de la región terminen acá, como dice el Concejal Sr. Trejo, la Ingeniera.

Entonces, Alcalde pido por favor autorícenos a trabajar con Secpla, la posibilidad de hacer una postulación porque esos fondos están, si nosotros no lo postulamos otras comunas lo van hacer. Hoy es el momento, con todos los problemas que tenemos de contaminación, de peligrosidad de las empresas es el momento de pedir al Gobierno tanto central como regional para que nos haga aportes. Pido específicamente que trabajemos la idea del Hotel Mónaco.

En un momento pensaba porque no algunas instancias del Gobierno como la Seremi de Medio Ambiente se instala acá u otros, pero una propuesta de Universidad o de Centro de Formación Técnico también es bueno y en un acuerdo, una alianza estratégica en este caso no publica privada si no que la Municipalidad con Universidades se puede hacer, que es muy bueno. No tiremos al tarro de la basura el tema de adquirir el Hotel Mónaco porque además estamos recuperando, estamos rescatando parte de la historia de Quintero

Sr. Trejo: Dice el Concejal que necesitaba cuando traje a la Universidad de Valparaíso, estoy preguntando sinceramente, no es broma.

6.8.- Informe del Ejercicio Presupuestario del Primer Trimestre 0 /2016.

Sr. Alcalde: Antes de cerrar la Sesión del Concejo Municipal el día de hoy, ustedes tienen en sus manos, que se ha informe emitido por el Director de Control del Ejercicio Programático Presupuestario correspondiente al balance de ejecución presupuestario del primer Trimestre/2016.

Se levanta la sesión siendo las 13,60 horas, gracias a todos los Concejales presentes y a todos los participantes.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
PARDO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO
ALCALDE**